



La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena

Un análisis preliminar

Marcos Robledo

Coordinador de la Red Latinoamericana de Seguridad Inclusiva y Sostenible
de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung
marcosrobledohoecker[@]gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza la política exterior chilena en el periodo 1990-2020. Resume los rasgos fundamentales del modelo político y de desarrollo chileno establecido a partir de 1973 y modificado parcialmente en 1990, y su impacto en la política exterior. La principal conclusión es que la política exterior de Chile ha ingresado a una etapa de crisis estructural, originada por la crisis simultánea de los tres supuestos fundamentales sobre los que fue construida: el modelo de desarrollo neoliberal desarrollado desde 1973; el regionalismo latinoamericano como construcción de la autonomía regional; y la crisis mundial de las democracias y el término del proceso de globalización y gobernanza neoliberal, que han dado paso a una nueva etapa de gobernanza crecientemente fragmentada y bipolar entre Estados Unidos y China. Ello se ha agravado por los riesgos existenciales planetarios que constituye la crisis del coronavirus. Chile ha visto debilitados los acuerdos fundamentales de su política exterior y, con ello, su hoja de ruta para navegar y contribuir a la construcción de liderazgos en una región y en un mundo que han ingresado a una de las etapas más inestables y complejas desde la crisis de 1929. El país está concluyendo, de este modo, un largo ciclo histórico, iniciado en 1973, y ha entrado en incierta etapa de contestación y disputa por la hegemonía sobre los contenidos que guiarán el futuro de sus políticas de desarrollo, y de su política exterior, entendidos como procesos sociales de interpretación del mundo, de construcción y recreación de su identidad como comunidad política y, en ese sentido, de agencia y reapropiación del *opus* político internacional.

Palabras clave

Globalización, multilateralismo, América Latina, Chile, política exterior, neoliberalismo.

Abstract

This paper analyses the Chilean foreign policy during the period 1990-2020. It summarizes the fundamental features of the Chilean political and development model established from 1973 and partially modified in 1990, and its effects on its foreign policy. The main conclusion is that Chile's foreign policy has entered a phase of structural crisis of uncertain duration, originated by the simultaneous crisis of the three fundamental assumptions upon which it has been built: the neoliberal model of development since 1973; the Latin American regionalism; and the crisis and the end of the neoliberal globalization process, which has given way to a new stage of fragmentation and bipolar conflict, between the United States and China. This has been exacerbated due to the planetary existential risk caused by the coronavirus crisis. Chile has also seen weakened fundamental foreign policy agreements, and thus its roadmap to navigate and to contribute to the making of leadership in a region and a world that have entered one of the most unstable and complex stages since the 1929 crisis. The country is concluding, in this way, a protracted historical cycle, which began in 1973, and which has entered a stage of dispute of the hegemony over the contents that will guide both the future of its development policies, as well as its foreign policy, both understood as social processes of interpretation of the world, and construction and recreation of its identity as a political community, and, in that sense, of agency and reappropriation of the international political opus.

Keywords

Globalization, multilateralism, Latin America, Chile, foreign policy, neoliberalism

Marcos Robledo

Coordinador de la Red Latinoamericana de Seguridad Inclusiva y Sostenible de la Friedrich Ebert Stiftung (FES), y profesor del Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile.

1. El largo ciclo de la globalización neoliberal y del neoliberalismo chileno, y la política exterior¹

En Chile está en crisis la hegemonía de un proyecto autoritario y neoliberal, y el conjunto de las instituciones establecidas por este y vigentes hasta el presente, en un proceso que forma parte de la crisis de la gobernanza neoliberal global. Las instituciones neoliberales chilenas estructuraron la gobernanza de una democracia con severas restricciones, y un tipo de desarrollo económico organizado en torno a la primacía del mercado sobre lo público². La estructura institucional tanto política como económica y social del país fue el resultado de las condiciones impuestas por los sectores hegemónicos del régimen militar durante la transición democrática, cuyas negociaciones se desarrollaron entre 1988 y 1990. Estas negociaciones fueron la consecuencia de un proceso masivo de movilización social y de protestas iniciado en 1983 y 1988 contra la dictadura chilena —tras la crisis de la deuda externa de 1982— que creó las condiciones que obligaron a una negociación que posibilitó la transición desde el régimen autoritario hacia la democracia.

Las condiciones exigidas por el régimen autoritario fueron esencialmente dos grupos de normas contenidas en la Constitución de 1980, impuesta por la dictadura (Fuentes, 2013). La primera, más conocida internacionalmente, fue un régimen económico y social neoliberal; la segunda, menos conocida, un régimen de instituciones contramayoritarias para impedir la reforma de la primera³. Ambas condiciones

¹ El presente texto fue elaborado en el periodo inmediatamente anterior a la crisis mundial abierta por el coronavirus. Por esa razón, las menciones al tema son breves y han sido introducidas *post scriptum*, y solamente en el resumen y en las conclusiones, sin modificar el resto del texto. Agradezco los valiosos comentarios formulados por Alberto van Klaveren a una versión preliminar de este trabajo. La responsabilidad sobre lo publicado es, sin embargo, del autor.

² Se emplea aquí la conceptualización de Habermas (2012).

³ Durante la dictadura (1973-1990), la imposición del modelo neoliberal se basó en la represión de la izquierda y de las organizaciones sociales. Para el largo plazo, los intelectuales orgánicos de la dictadura plantearon explícitamente que se debía impedir “la tiranía de las mayorías”. Con ese objetivo impusieron un conjunto de normas contramayoritarias, las más importantes de las cuales fueron introducidas en la Constitución de 1980. De acuerdo con esta, las posibles futuras reformas de las normas constitucionales y legales decisivas para el ordenamiento que la Junta de Gobierno aprobó de manera antidemocrática antes de marzo de 1990, requerirían *quórum*s tan altos —supramayoritarios— que, en los hechos, durante 30 años, han operado como un poder de veto efectivo contra los intentos de reforma. Adicionalmente, se estableció un Tribunal Constitucional igualmente politizado y contramayoritario, aún vigente, y un sistema electoral binominal (también único en términos comparados), destinado a sobrerrepresentar a la minoría (Fuentes, 2010; Atria *et al.*, 2013). Un tercer grupo de normas, también de naturaleza contramayoritaria pero burdas y carentes de toda legitimidad, fueron las que instituyeron un Estado de Seguridad Nacional, y fueron derogadas parcialmente en 2005 (Flisfisch y Robledo, 2012). Lo distintivo del proceso chileno no es entonces solamente el carácter neoliberal de su régimen económico, social y cultural (Araújo, 2019), sino el poder de veto contenido en sus instituciones contramayoritarias. Las únicas reformas políticas estructurales realizadas durante casi 30 años han sido las que la derecha chilena ha aceptado por razones de conveniencia política: las reformas constitucionales de 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos (Navia y Joignant, 2000; Flisfisch y Robledo, 2012), y la derogación del sistema electoral binominal y su reemplazo por uno proporcional en 2015, durante la segunda Administración de Michelle Bachelet (Heiss, 2017; Castiglioni, 2019). Esta posibilitó la entrada en el Congreso Nacional de nuevos partidos políticos de izquierda que hoy integran el Frente Amplio, y un partido de ultraderecha, el Partido Republicano. Pese a esas dos reformas, como señaló en 2019 Carlos Cáceres, exministro del

fueron resistidas, aunque finalmente aceptadas durante la transición por la oposición al régimen autoritario, articulada en torno a la Concertación de Partidos por la Democracia (Boeninger, 1997)⁴.

Desde entonces, el modelo chileno ha sido permanentemente contestado en el país, y se han llevado a cabo numerosos esfuerzos por modificar las instituciones que dieron a la derecha un poder de veto muy efectivo sobre la democracia. A pesar de dichos esfuerzos, la hegemonía de lo acordado en el periodo 1988-1990 no había sido cuestionada con la fuerza suficiente como para modificarla⁵, como sí ha ocurrido por primera vez desde 1990 con las protestas de 2019, que han tenido la envergadura suficiente como para remecer al país y poner en marcha un proceso constituyente democrático⁶.

1.1. La alianza del régimen autoritario con la primera etapa del proyecto neoliberal internacional (1973-1990)

Chile fue el primer país en el que se instauraron las políticas e instituciones neoliberales nacionales como resultado de la alianza entre las élites del centro y del entonces autoritario país periférico (Harvey, 2007; Robinson, 2008; French-Davis, 2018; Ahumada 2019). La dictadura chilena no constituyó, en ese sentido, solo un periodo de derrota del proyecto político de socialismo democrático —que encabezó el presidente Salvador Allende entre 1970 y 1973, para una restauración del orden republicano anterior a la crisis de 1973—, sino que fue asumida como un proyecto refundacional del Estado y la sociedad chilena que incluía la vinculación con el mundo. De este modo constituyó un proceso de *worlding* (Sankaran, 1999; Tickner y Blaney, 2013) y apropiación (Wendt, 1992, 1999) conservadora y no democrática de la política exterior chilena, que solo fue posible porque las condiciones globales lo permitieron, al coincidir con la primera etapa del proyecto de construcción del capitalismo neoliberal internacional.

Esta construcción fue un proceso gradual y complejo (Foucault, 2008; Varoufakis, 2016; Harvey, 2007), y devino hegemónico en la élite capitalista a finales de la década de los años setenta, tanto como respuesta para superar la prolongada crisis de gobernabilidad, crecimiento y acumulación del capitalismo keynesiano de los años setenta, como política de renovación del liderazgo político de Estados Unidos ante la crisis del petróleo de 1975 y su continuadora, la crisis de la deuda externa de 1982 (Varoufakis, 2016). Dicha hegemonía internacional se evidenció a partir de 1979, con la puesta en marcha del primer plan de ajuste en Estados Unidos y la elección de Margaret Thatcher en el Reino Unido. Y la primera región hacia la que se extendió durante la Guerra Fría fue América Latina, entonces sumida en la ola burocrático-autoritaria⁷.

Interior de Pinochet, “lo más importante de la Constitución de 1980 es lo que no se ha modificado” (Cifuentes y Muñoz, 2019; Robledo, 2019).

⁴ La Concertación incluía al Partido Demócrata Cristiano (PDC), al Partido Socialista de Chile (PSCh), al Partido Por la Democracia (PPD) y al Partido Radical (PR). La oposición al régimen militar era, sin embargo, más amplia que la Concertación de Partidos por la Democracia, e incluía al Partido Comunista (PC), así como a otros partidos de izquierda con una trayectoria de carácter revolucionario. Sobre el proceso de transición en Chile, ver Cavallo, Salazar y Sepúlveda (1988), Drake y Jaksic (1993), Otano (1995) y Boeninger (1997). La introducción de los *quorum* supramayoritarios fue aceptada por la Concertación durante las negociaciones constitucionales realizadas en 1989, tras el plebiscito de 1988 (Boeninger, 1997: 362-366; Portales, 2020)

⁵ Saldaña (2010) realiza un balance exhaustivo de los intentos de reformas constitucionales entre 1992 y 2008. Existe una nutrida literatura sobre la transición y el proceso chileno. Ver, entre otros, Boeninger (1997), Garretón (2012), Mayol y Ahumada (2015), Portales (2005), Hunneus (2014), Joignant, Morales y Fuentes (2017) y Robledo (2019). Sobre el proceso constituyente post octubre 2019 en Chile, ver Güell (2019).

⁶ Todos los especialistas coinciden en que, en el caso de que culminara exitosamente, el proceso constituyente iniciado en 2019 sería el primero genuinamente democrático en la historia de Chile.

⁷ El mecanismo inicial durante este periodo fue la elevación de las tasas de interés de Estados Unidos en 1979, lo cual permitió que este país captara los excedentes financieros del mundo desarrollado (especialmente de Europa), pero sobre todo de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Estos fueron reciclados por la banca estadounidense para fi-

El neoliberalismo fue un nuevo tipo de gobernanza, crecimiento y acumulación por medio de la expansión del capital hacia nuevas áreas a nivel nacional hasta entonces reservadas para el Estado—como los servicios públicos del Estado de bienestar o las empresas públicas desarrolladas por el capitalismo de Estado—, y de una multiplicación de su escala—previamente nacionales y en algunos casos transnacionales después de la Segunda Guerra Mundial— hacia una escala global. El proceso fue dirigido desde el Estado, y en particular por el bloque occidental (G7) hegemonizado por Estados Unidos, y operó mediante la promoción y universalización de procesos nacionales de ajuste y liberalización, resumidos en el Consenso de Washington (Williamson, 1990). Lo hizo también a través de procesos globales de liberalización del sistema financiero internacional y del comercio internacional (Sanahuja, 2017).

En América Latina, la dictadura chilena fue parte de la ola burocrático-autoritaria que emergió como respuesta a la crisis de los modelos desarrollistas posteriores a la Segunda Guerra Mundial en el contexto de la Guerra Fría, y en la que se gestaron identidades fuertemente anticomunistas y nacionalistas. En el caso de América Central dicha etapa estuvo marcada por la intensificación de la guerra civil. En América del Sur, y especialmente en el Cono Sur, se desarrollaron procesos de cooperación en torno a la represión anticomunista⁸, e importantes dinámicas de conflictividad y crisis diplomáticas militarizadas, organizadas en torno a las “alianzas diagonales y rivalidades paralelas” heredadas de la geopolítica sudamericana del siglo XIX (Child, 1990; Nolte y Wehner, 2016). En el caso de Chile, el país experimentó un ciclo de crisis simultáneas con sus tres Estados vecinos—Bolivia (1975), Perú (1977) y Argentina (1978)—, las cuales solo se desescalaron y transformaron mediante procesos de cooperación, especialmente a partir de 1984, e integración con el inicio del proceso de regionalismo liberal (Muñoz, 1986; Frohman, 1990; van Klaveren, 1998; Robledo, 2010, 2011). La década de los ochenta fue asimismo la “década perdida” de la economía latinoamericana como consecuencia de la crisis de la deuda externa. Dio inicio a la imposición de los procesos de ajuste, durante los cuales los costos fueron esencialmente traspasados a los países deudores, mediante negociaciones bilaterales entre estos, la banca internacional y el Fondo Monetario Internacional, que exigieron como contrapartida para la renegociación el abandono de los modelos de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) y su reemplazo por políticas de liberalización y apertura.

Las reformas iniciadas en Chile desde el golpe de Estado de 1973 supusieron una ruptura con la estrategia keynesiana y cepaliana de la ISI y, con ello, un drástico proceso de desindustrialización y reestructuración de la estructura productiva. Las transformaciones originaron nuevos sectores económicos vinculados a la exportación de productos primarios tradicionales y—hasta entonces—no tradicionales, pero también transformaron de manera permanente la inserción económica del país en el mundo y, con ello, la política exterior. Entre 1973 y 1990 la inserción económica pasó de ser desarrollista, proteccionista y exportadora de materias primas a pocos mercados, a ser neoliberal, desregulada y de “apertura unilateral”—sin condiciones— a la competencia internacional en todos los sectores. Se apostó por el desarrollo de una economía basada en las ventajas comparativas del país para exportar ciertas materias primas, pero renunciando a las políticas industriales, asumiéndose que Chile no podría competir internacionalmente con las economías avanzadas, y estableciendo así un nuevo marco estructural en el que debía situarse la política exterior⁹.

nanciar a los Estados afectados por la crisis de la deuda externa de 1982, pero exigiendo como contrapartida, desde los organismos financieros internacionales y desde la banca internacional privada, una ola de ajustes estructurales en los países en desarrollo, que a su vez permitiría reciclar el capital mediante Inversión Extranjera Directa (IED) en una escala global (Harvey, 2007).

⁸ El caso más importante fue la cooperación entre las dictaduras sudamericanas en la represión y violación de los derechos humanos contra sus opositores mediante el Plan Cóndor (Dinges, 2004).

⁹ Ffrench-Davis (2018) distingue dos etapas después de 1973. La primera correspondió al “neoliberalismo puro” entre 1973 y 1981, caracterizada por la aplicación “más fundamentalista o extrema de libertad económica en el contexto del régimen dictatorial”. Durante esta primera etapa se redujo el tamaño del Estado mediante despidos masivos, se eliminaron los subsidios estatales heredados de la etapa de ISI, y se aplicó una completa liberalización de precios y tasas de interés, a las cuales siguieron

La apertura unilateral iniciada después de 1973 incluyó, entre otros aspectos, una rebaja unilateral de los aranceles hasta llegar al 10% en 1979, la eliminación de bandas de precios de algunos productos agrícolas y de las compras públicas, y la desregulación de la Inversión Extranjera Directa (IED) en 1974. Las medidas hicieron insostenible la permanencia de Chile en el Pacto Andino, del cual se retiró en 1976 (Ffrench-Davis, 2018). Adicionalmente, se adoptó una política cambiaria fija que perduró hasta la crisis de 1982, y tanto el sistema financiero como la cuenta de capitales fueron liberalizados (Ahumada, 2019). La primera etapa constituyó una ruptura radical con la política exterior de integración latinoamericana que habían desarrollado Chile y América Latina tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, Chile optó por una política de *free riding* que le permitió competir por la captura de mercados internacionales sin más restricciones que las que pusieran las contrapartes o los organismos económicos y comerciales multilaterales, lo que Ahumada (2019: 83) denomina una “integración pasiva” en la economía internacional.

Junto con la reestructuración de la inserción económica internacional del país, y el distanciamiento de los procesos de integración, el régimen autoritario promovió una política exterior ideológicamente anticomunista y nacionalista, con una clara alineación global y regional con Estados Unidos. Pero esa política se vio limitada, especialmente a partir de 1976, por el intenso aislamiento internacional que experimentó debido a las violaciones de los derechos humanos¹⁰.

1.2. La recreación de la alianza neoliberal internacional y chilena bajo condiciones democráticas y de globalización (1990-2009)

La restauración democrática chilena coincidió con el momento culminante del desarrollo del proyecto neoliberal iniciado en los años setenta, marcado por el fin de la Guerra Fría. Este cerró más de un siglo de conflicto entre socialismo y capitalismo con el triunfo ideológico del paradigma liberal sobre el socialista, pero también con la incorporación a la economía neoliberal de los Estados de la ex Unión Soviética, del resto de los socialismos reales en Europa Oriental, y de los de Asia, África y el Medio Oriente, y profundizó la incorporación de América Latina al capitalismo neoliberal¹¹. Se dio así un salto en la escala territorial de la acumulación capitalista que adquirió dimensiones propiamente globales y dio paso a la etapa de globalización del neoliberalismo.

un proceso radical de liberalización financiera y del comercio exterior, así como la privatización de las empresas públicas productivas y de los servicios sociales del Estado (Ahumada, 2019). Durante dicho periodo, el régimen autoritario avanzó en las reformas que restablecieron la acumulación de capital, disputada hasta 1973, pero sobre nuevas bases, e institucionalizaron la mercantilización del orden social. El paso más importante fue la aprobación de la Constitución de 1980. Esta fue acompañada por lo que fueron denominadas “las siete modernizaciones”, mediante las cuales se introdujeron instituciones privadas de mercado en el sistema de pensiones, de salud, de educación, en las relaciones laborales, en la actividad agrícola, además de en la estructura política (Mayol y Ahumada, 2015). El resultado de ese primer periodo fue un proceso masivo de desindustrialización ante la apertura a las importaciones de los países industrializados, así como de represión y exterminio físico del movimiento sindical y de los partidos opositores, y una gestión macroeconómica ortodoxa que condujo a “una debacle económica y social en 1982” (Ffrench-Davis, 2018).

¹⁰ En 1976, el régimen de Augusto Pinochet asesinó en Washington a Orlando Letelier, exministro de Relaciones Exteriores de Salvador Allende. Ese hecho, junto con la llegada de Jimmy Carter a la presidencia de Estados Unidos (1977-1981), marcó un cambio en la política de este país y generó un distanciamiento bilateral que se mantendría hasta 1990, tras una primera etapa de mayor cercanía con las Administraciones de Richard Nixon (1969-1974) y Gerald Ford (1974-1977).

¹¹ La crisis de los socialismos reales —como del keynesianismo en Europa y del desarrollismo en América Latina— y el éxito de la globalización impactaron profundamente en sectores importantes de la coalición de Partidos por la Democracia que entonces asumió el gobierno de Chile, muchos de los cuales asumieron posiciones neoliberales, transformándose en un sector finalmente hegemónico durante los gobiernos de la Concertación (Boeninger, 1997; Joignant y Güell, 2011; Mayol y Ahumada, 2015).

Durante esa nueva etapa, que coincidió con la transición chilena, el proceso de neoliberalización alcanzó niveles más profundos y extensos. Se intensificó la liberalización del sistema financiero, que comenzó a operar globalmente; el nuevo contexto político global resolvió las prolongadas y difíciles negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), lo que dio paso a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC); se desarrolló un masivo proceso de relocalización industrial desde Estados Unidos, Europa y Japón hacia las economías emergentes, y se inició una nueva etapa de precarización del empleo, de construcción de Estados de bienestar y *commoditización* de los servicios, lo que se tradujo en un incremento de la desigualdad (Sanahuja, 2017; Piketty, 2019).

Políticamente, la globalización supuso la evolución de la gobernanza internacional de una bipolar y estatal a una unipolar (Krauthammer, 1990-1991; Layne, 1993), en la que Estados Unidos se convirtió en la cabeza de una clase capitalista transnacional, crecientemente desterritorializada y administradora de un Estado transnacional (Cox, 1996; Vitali, Gattfelder y Batiston, 2011; Robinson, 2008). La gobernanza global fue de ese modo un proceso de deconstrucción de las instituciones y procesos internacionales, regionales y nacionales organizados desde las instituciones del Estado, hacia un proceso de toma de decisiones radicado crecientemente en la esfera internacional privada y crecientemente opaco. Esto originó un proceso postdemocrático global de debilitamiento y deslegitimación de las instituciones democráticas (Crouch, 2004). Políticamente, la globalización transformó también la estructura del sistema internacional en uno multipolar¹², lo que creó las condiciones para un conflicto que estallaría a partir de 2017.

Hasta la crisis de 2008 y la posterior crisis del mismo proceso de globalización, especialmente tras la elección del presidente Donald Trump en Estados Unidos, el proyecto neoliberal había logrado su objetivo fundamental, que era la restauración del dinamismo económico y de la acumulación capitalista. Parte de dicha recuperación del crecimiento se basó en la realización de dos revoluciones tecnológicas en 40 años. La combinación del incremento de productividad, la liberalización del capital y el debilitamiento del trabajo, terminó generando una etapa de prolongado crecimiento económico mundial (cuyo producto bruto aumentó desde 10 mil millones de dólares en 1979 a 86 mil millones en 2018) (The World Bank, 2020), acompañado de una importante reducción de la pobreza, pero especialmente un aumento de hasta un 240% de la participación del 1% más rico en el producto mundial entre 1980 y 2018 (Piketty, 2019: 41).

Las decisiones sobre políticas de desarrollo y exterior adoptadas en Chile a partir de 1990 se vieron fuertemente influidas tanto por los imperativos del proceso de transición como por el contexto global y regional. Sus objetivos iniciales fueron superar el aislamiento internacional heredado del régimen autoritario; hacer de Chile un actor democrático y promotor de los derechos humanos, y recrear, bajo las nuevas condiciones chilenas y globales, la alianza internacional del país con el centro capitalista y neoliberal. Todo ello mediante una reformulación de la política neoliberal de desarrollo, esta vez entre actores neoliberales democráticos. Este proceso se vio favorecido por la convergencia de las principales características del proceso chileno con las del momento global y latinoamericano de dicha etapa, entonces conceptualizada como de “fin de la historia” por Francis Fukuyama.

En el ámbito doméstico, la política en general, y la política exterior en particular, giraron en torno al problema de cómo impedir una regresión autoritaria y consolidar la nueva democracia¹³, tanto a través

¹² Las proyecciones indican que en los años 2050 (PWC, 2017) y 2060 (OCDE, 2019) la combinación de las economías actualmente emergentes será mayor que la de las actualmente desarrolladas.

¹³ Entre 1990 y 1998 el Ejército fue dirigido por el mismo comandante en jefe que había dirigido el golpe de Estado y el régimen

de la construcción de acuerdos societales y políticos nacionales mínimos, como del aporte a la estrategia de desarrollo, y del aseguramiento, al menos, de un ambiente internacional estable y funcional con respecto a los requerimientos de democratización y desarrollo (Robledo, 2011).

El nuevo régimen democrático mantuvo los elementos impuestos y aceptados en el proceso de transición, y desde entonces intentó sin éxito modificar los elementos contramayoritarios en el Congreso mediante numerosos proyectos de ley que fueron sistemáticamente rechazados por la derecha. Al mismo tiempo, introdujo modificaciones importantes en la política exterior tras el régimen autoritario, cuyo alcance debe situarse en el contexto del subsistema internacional del Cono Sur y latinoamericano, así como del momento global. Junto con su carácter democrático, la introducción del modelo de desarrollo neoliberal “corregido” (Garretón, 2012) a partir de 1990 constituyó un elemento estructurador y distintivo del posicionamiento internacional del país, bien resumido por Edgardo Boeninger, el ministro más influyente de Patricio Aylwin:

En su expresión interna la política de integración de la economía mundial del gobierno de Aylwin se caracterizó por la continuidad de criterio de mantención de reglas no discriminatorias entre sectores y agentes, incluido el tratamiento nacional de la inversión extranjera, vale decir, optó por no identificar y “apostar” vía apoyo estatal a determinadas industrias presumiblemente “ganadoras” a futuro como lo habían hecho algunos países del sudeste asiático (Corea, Japón). Se consideró al mercado, la iniciativa y la intuición empresariales para captar y aprovechar oportunidades como el mecanismo más eficiente de asignación de recursos en un mundo de acelerado cambio tecnológico y de alteración en la relación de ventajas comparativas (Boeninger, 1997: 502).

Los gobiernos de la Concertación que continuaron al de Patricio Aylwin profundizaron el modelo instaurado en 1990, que se prolongó hasta el primer periodo del gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). La desestimación del modelo asiático, y la mantención de la política económica neoliberal, fue acompañada por un segundo pilar, de incremento sustantivo del gasto social (para lo cual se realizó una reforma tributaria en 1990) en un marco de disciplinada responsabilidad fiscal, política denominada de “crecimiento con equidad” (Ffrench-Davis, 2003). El segundo gobierno, dirigido por el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1995-2000), mantuvo las políticas anteriores, pero retomó los cuestionados procesos de privatización iniciados por la dictadura, introdujo la concesión de infraestructura pública a sectores privados, y aplicó políticas macroeconómicas procíclicas ante la crisis asiática de 1998 que tuvieron un duro impacto, especialmente en el empleo. Durante el tercer gobierno, presidido por Ricardo Lagos, hubo innovaciones importantes, aunque contradictorias. Especial importancia tuvieron los esfuerzos de reforma constitucional. Estos eliminaron el papel político tutelar de los militares que permanecían en la Constitución de 1980, característico de las doctrinas de Seguridad Nacional (Flisfisch y Robledo, 2012), pero al mismo tiempo contribuyeron a legitimar los aspectos neoliberales y contramayoritarios de la Constitución de 1980 (Garretón, 2011: 142). Adicionalmente, hubo una profundización de las políticas neoliberales en infraestructura y educación¹⁴. El cuarto go-

autoritario, el general Augusto Pinochet, quien desplegó tropas y amenazó públicamente en dos ocasiones con un nuevo golpe, en 1991 y 1993 (Flisfisch y Robledo, 2012).

¹⁴ Durante el periodo 2000-2006, hubo una alta tasa de inversión privada en infraestructura licitada, cuyo costo terminó recayendo en los usuarios, pues causó discriminación por ingresos en el acceso a espacios públicos. En el caso de la educación, el gobierno impulsó exitosamente un incremento de la matrícula universitaria, y se logró que siete de cada diez estudiantes fueran la primera generación de sus familias matriculados en educación superior. Pero su financiamiento fue entregado a la banca privada (subsidio a la demanda), que entre 2006 y 2018 otorgó créditos por aproximadamente 7.000 millones de dólares, con una tasa de morosidad ese último año del 41%, concentrada en las comunas de menores ingresos. El Estado ha subsidiado a los bancos recomprando el 53,7% de los créditos, lo que ha relegado la presencia de la educación pública al 15,7% del total de matriculados (Páez, Kremerman y Sáez, 2019). Simultáneamente se introdujo el programa de Acceso Uni-

bierno, presidido por Michelle Bachelet (2006-2010), mantuvo las políticas neoliberales (las más importantes en ese plano fueron la introducción de nuevas y significativas políticas de subsidio a la demanda, bonos, a los sectores de quintiles más bajos). Al mismo tiempo introdujo, con mayor fuerza y claridad, políticas macroeconómicas contracíclicas como respuesta a la crisis global de 2009 y acentuó las políticas de protección social basadas en un enfoque de derechos, realizando la primera reforma al sistema de pensiones (mayoritariamente privado desde 1980 en Chile), mediante la institucionalización del derecho a una pensión mínima universal. Bachelet debió enfrentarse asimismo a la primera movilización estudiantil masiva de carácter antineoliberal en 2006.

Fue solo con la segunda Administración de Michelle Bachelet (2014-2018) cuando se acometió el primer giro paradigmático, puesto que planteó la necesidad de terminar con el marco institucional neoliberal, así como de realizar reformas políticas y sociales estructurales que desplazaran al mercado e instituyeran la primacía del interés y de las instituciones públicas. Bachelet realizó una segunda reforma tributaria progresiva, concentrada sobre el 1% más rico, para financiar una primera reforma educacional que garantizó el acceso a la universidad a los quintiles más vulnerables de la población. Asimismo, llevó a cabo la primera reforma parcial del sistema institucional contramayoritario, reemplazando el sistema electoral binominal por uno proporcional y, fundamentalmente, puso en marcha, aunque no pudo concluir, el primer proceso constituyente con el propósito de reemplazar la Constitución de 1980 (Barómetro de política y equidad, 2017)¹⁵.

El balance del periodo 1990-2020 desde la perspectiva económica y social ha sido motivo de una prolongada controversia. El país mantuvo una tasa de crecimiento sostenido e incrementó su Producto Geográfico Bruto de 33.000 millones de dólares en 1990 a 298.000 millones (International Monetary Fund, 2020), es decir, un 903% más; el ingreso per cápita pasó de 5.600 dólares en 1990 a 15.443 en 2019 (un 271% más). Asimismo, se lograron importantes reducciones de la pobreza (ECLAC-CEPALSTAT, 2020b), del 38,6% en 1990 al 7,8% en 2013¹⁶ (una disminución del 80%), mientras que entre 1990 y 2013 el índice de Gini disminuyó de 0,554 a 0,509 (una reducción mucho menos pronunciada, de un 8,1%)¹⁷. En cuanto al periodo 1990-2010, correspondiente a las Administraciones de la Concertación, Garretón propone definirlo como “neoliberalismo corregido y progresismo limitado”:

Primero, la presencia contradictoria de un sentido ético y valórico para transformar la sociedad enfrentado al temor o la incapacidad de afectar intereses económicos y financieros de las élites económicas; predominando al final una visión pragmática [...]. Segundo, la oposición cerrada de la derecha a todo proyecto que altere el statu quo, lo que lleva a negociaciones en que no pueden modificarse los

versal a Garantías Explícitas de Salud (AUGE), la primera política social basada en derechos, y no en asistencia del Estado o acceso a través del mercado.

¹⁵ El balance del periodo debe considerar asimismo las dos Administraciones del presidente Sebastián Piñera hasta el estallido social chileno (2010-2014, 2018-octubre de 2019). Durante su primer gobierno detuvo la reforma de las políticas de desarrollo dirigidas desde el Estado, que intentaban incrementar la productividad de la economía chilena mediante el desarrollo de un conjunto *clusters* identificados mediante un prolongado proceso de diálogo público y privado, regresando a un enfoque según el cual la política industrial debe basarse exclusivamente en la asignación de recursos por parte del mercado. Durante el primer mandato de Piñera se produjeron las primeras movilizaciones sociales, que incluyeron las protestas y masivas marchas universitarias (2011), pero también las primeras protestas sociales en regiones del extremo sur de Chile (Aysén) y del norte (Freirina) en 2012. El segundo mandato de Piñera fue concebido explícitamente como uno de contrarreforma tras la segunda Administración Bachelet (tributaria y educacional, especialmente) proceso que debió ser detenido al iniciarse el estallido de octubre de 2019.

¹⁶ Las mediciones posteriores han sido realizadas mediante una nueva metodología que examina la evolución de la pobreza multidimensional, por lo que no son comparables entre sí (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2015).

¹⁷ Las mediciones posteriores del índice de Gini de CEPAL con metodologías distintas muestran una reducción del 0,514 en el año 2000 al 0,454 (el 11%). En ambos casos los porcentajes son calculados por el autor sobre la base de los datos de ECLAC-CEPAL STAT 2020.

núcleos duros del mismo [...]. Tercero, los cambios significativos en beneficio de los sectores pobres o vulnerables no van acompañados de una transformación estructural del sistema (Garretón, 2012: 160).

Desde una perspectiva estructural y crítica, en ese periodo se desarrolló la reproducción de un régimen acumulador que generó un crecimiento empobrecedor y dependiente, una “acumulación de capital que precisa una fuerza laboral precaria y una explotación de los recursos naturales [...] y que para mantener su competitividad requiere perpetuar las desigualdades, desregular el medio ambiente y mantener una situación de docilidad de la fuerza de trabajo” (Mayol y Ahumada, 2015: 118), un crecimiento periférico característico de países periféricos y de la región latinoamericana (Ahumada, 2019). El régimen económico chileno se ha caracterizado por su heterogeneidad estructural, organizada en torno a dos grandes sectores económicos rentistas y transnacionalizados, que no han desarrollado cadenas de valor entre sí. El primero, altamente productivo, integrado por grandes empresas muy conectadas a la economía global, basado esencialmente en la renta generada por la exportación de minerales (especialmente cobre)¹⁸, en el cual ha aumentado la importancia tanto del capital privado como transnacional (Ahumada, 2019: 215), pero que en 2017 solo generaba el 3% del empleo (CEPAL, 2013; Mayol y Ahumada, 2015; Ahumada, 2019)¹⁹. El segundo sector lo integran empresas rentistas financieras y comerciales que se han beneficiado del proceso de apertura y desindustrialización mediante la importación y la especialización en la masificación del endeudamiento mediante el crédito privado. Este ha devenido en la principal forma de subsistencia debido al bajo nivel de los salarios en Chile²⁰, cuyo mercado laboral ha sido altamente precarizado y atomizado por las reformas impuestas durante el régimen autoritario y aún vigentes²¹.

La mantención del modelo de desarrollo a partir de 1990 estableció un marco estructural dentro del cual se organizó una nueva etapa de inserción en el capitalismo neoliberal. La apertura unilateral fue reemplazada por la “apertura regulada” (DIRECON, 2009), sobre la cual se ha sustentado la mayor parte del crecimiento económico chileno desde entonces. La política chilena de apertura regulada constituyó un tipo de regionalismo abierto (CEPAL, 1994; Bergsten, 1997) que buscaba compatibilizar la negociación de acuerdos comerciales con países y bloques regionales latinoamericanos en una primera etapa, y con Estados Unidos y Europa después, para continuar con los grandes mercados asiáticos, enmarcado en las normas de libre comercio adoptadas por el GATT y su sucesora, la OMC (DIRECON, 2009: 70) (Cuadro 1). Tras haber alcanzado acuerdos con 64 países, Chile multiplicó su comercio internacional por nueve, de 8.373 millones de dólares en 1990 a 75.452 millones en 2018 (Cuadro 2).

La apertura regulada fue una modalidad distinta al *free riding* iniciado en 1976, puesto que amplió y profundizó su diversificación, desde una distribución relativamente equilibrada entre América Latina, Europa y América del Norte, hacia un claro incremento de la participación de Asia (Cuadro 3), debido a la consolidación de China como primer socio comercial de Chile (Cuadro 4). Los acuerdos comerciales más profundos (con mayor cantidad de disciplinas) son los alcanzados con los países más desarrollados (OCDE, 2015: 20)²².

¹⁸ En 1973 los productos primarios correspondían al 96,3% de las exportaciones. En 1990 el porcentaje era del 88,7% y en 2018 del 85,7% (ECLAC-CEPALSTAT, 2020a).

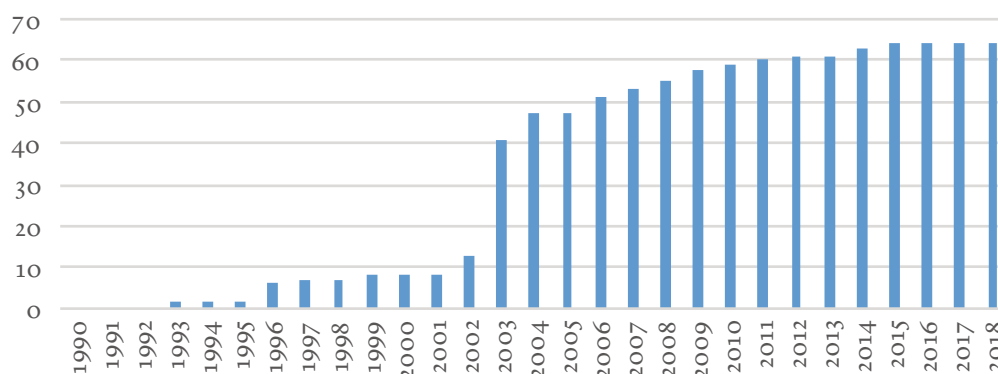
¹⁹ Las grandes empresas que generan el 73,9% del valor total de la economía chilena, pero solo el 34% del empleo. Las micro, pequeñas y medianas empresas generaban ese mismo año el 2,7% de la economía, pero aportaban el 66% de los empleos (Ahumada, 2019: 216-217).

²⁰ Ya en el año 2006 más del 60% de las remuneraciones de los sectores medios o medios-bajos se destinaba al pago de deudas (Mayol y Ahumada, 2015: 150).

²¹ En 2017, en Chile, la mitad de los trabajadores ganaba menos de 350.000 dólares líquidos mensuales (552 dólares al tipo de cambio de noviembre de 2017) y el 50% de las personas que recibían pensiones contributivas obtenían menos de 70.000 dólares (268 dólares) (Durán y Kremerman, 2018). Ver también Castiglioni (2019).

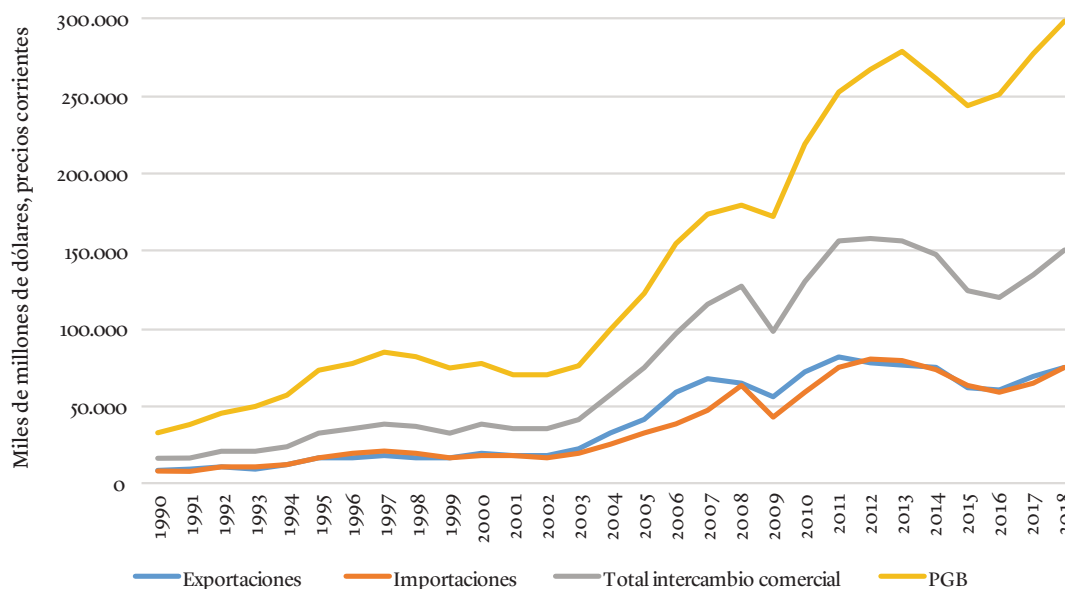
²² En la etapa posterior a 1990 el arancel continuó descendiendo hasta llegar a un 6% a partir del gobierno del presidente

CUADRO 1. Número de países con los que Chile ha suscrito acuerdos comerciales (1990-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (Subrei), 2020

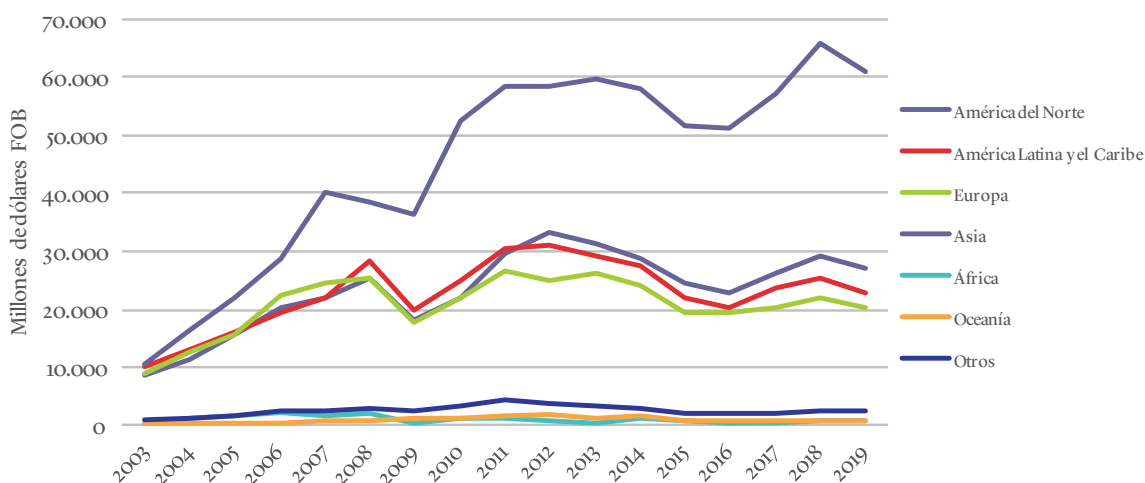
CUADRO 2. Chile: evolución del comercio internacional y PGB (1990-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de ECLAC-CEPALSTAT (2020a) e IMF (2020).

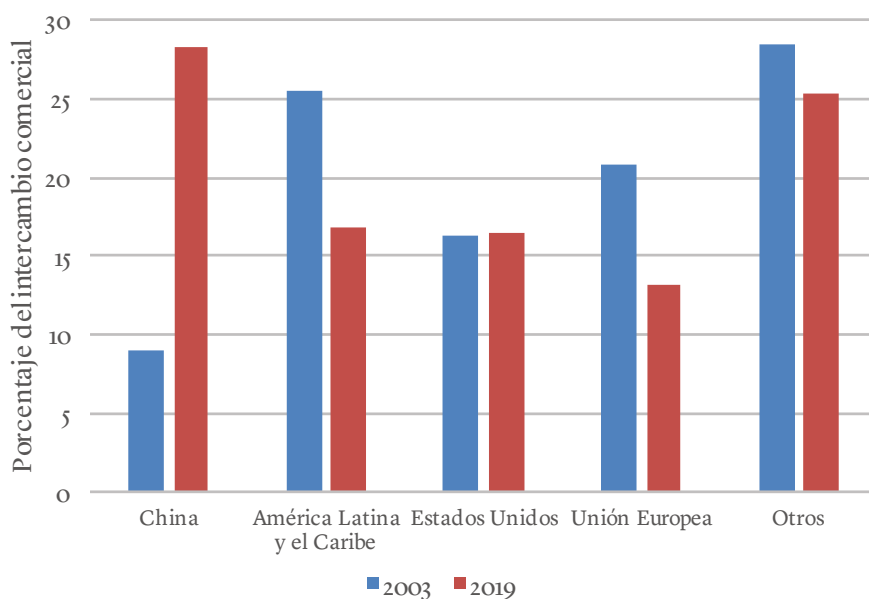
Eduardo Frei Montalva, por lo que, si se consideran los acuerdos comerciales, el promedio ha terminado virtualmente en cero. Adicionalmente, la liberalización de capitales aumentó, y el resultado fue un incremento de las inversiones en Chile, así como de las inversiones del país en el exterior, que entre 1990 y 2017 sumaron 119.693 millones de dólares (Subrei, 2018: 4). La mayoría de esas inversiones se concentraron en América Latina. En 2015, del total de los 106.604 millones de dólares, los cinco destinos más importantes fueron Brasil (26,1%), Colombia y Argentina, con un 16,9% cada país, Perú (15,7%) y Estados Unidos (8%). En el contexto de la región, Chile ha recibido un porcentaje relativamente estable de la IED dirigida hacia América Latina y el Caribe. Junto con la apertura, y simultáneamente con su política de diferenciación de la región, las políticas han intentado que Chile se consolide como un país plataforma o centro de operaciones regionales, tanto comerciales y de cadenas de valor como financieras (DIRECON, 2009: 23).

CUADRO 3. Chile: intercambio comercial según región (2003-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Central de Chile (2020).

CUADRO 4. Chile: principales socios comerciales (2013-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Central de Chile (2020).

1.3. La política exterior chilena a partir de 1990

Al igual que la etapa autoritaria refundacional post 1973, la transición chilena también constituyó, especialmente en sus primeros años, una nueva etapa de repolitización, *worlding* y reapropiación, en cuanto que gestó un nuevo proyecto y una nueva identidad sobre el país y el mundo, en lo político (democrático), económico (neoliberal) e incluso en torno a la seguridad internacional (cooperativa).

Debido al fuerte aislamiento internacional del régimen autoritario (que además debilitó la posición regional del país), el régimen democrático realizó un esfuerzo especial de re inserción en una coyuntura

internacional que le permitió converger exitosamente desde su nueva identidad democrática y neoliberal con el nuevo escenario de globalización, también democrática y neoliberal.

Multilateralismo, integración pasiva y autonomía política en la globalización

En 1990 Chile no regresó mecánicamente a la política exterior democrática de antes de 1973, caracterizada por una fuerte identidad integracionista latinoamericana y no alineada, sino que construyó un nuevo posicionamiento en un contexto internacional completamente transformado. El país transitó hacia una postura política internacional, intermedia o de una temprana Tercera Vía²³, distanciándose así del Movimiento No Alineado y de las posturas contrahegemónicas, integrándose “pasivamente” (Ahumada, 2019) en el neoliberalismo y desarrollando una opción informal de asociación al régimen de gobernabilidad global occidental de la post Guerra Fría (Robledo y Rojas, 2002). Reservó, sin embargo, espacios de autonomía, evitando una alineación explícita con las potencias hegemónicas. La manifestación más nítida de todo esto (aunque no exclusiva) se dio en 2004, cuando, integrando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como Miembro No Permanente, el gobierno de Ricardo Lagos no apoyó la intervención militar en Irak, lo que abrió una crisis bilateral con Estados Unidos a pesar de estar *ad portas* de firmar el acuerdo bilateral de libre comercio con Washington (Ensignia, Fuentes y Fernández, 2011).

Los fundamentos de la inserción iniciada en 1990 fueron la promoción del multilateralismo y del Derecho Internacional, la adhesión y promoción multilateral de la democracia y de los derechos humanos²⁴ y una opción preferente por la construcción de políticas sociales globales (proyectando así su política de “crecimiento con equidad” a escala global) (Ffrench-Davis, 2016); así como la inserción en los regímenes globales de seguridad internacional, solo posibles tras la transformación estratégica regional²⁵. En el ámbito económico multilateral, Chile promovió la construcción de regímenes a favor de la liberalización del comercio internacional (y por tanto del acceso de sus exportaciones a los mercados desarrollados más protegidos), y una mayor democratización de la toma de decisiones en las instituciones de Bretton Woods²⁶.

²³ La Tercera Vía fue propuesta durante la década de los noventa por la socialdemocracia europea neoliberal (Giddens, 1998).

²⁴ La identidad democrática se articuló con iniciativas que contribuyeron al régimen de gobernabilidad global de protección y promoción de la democracia y de los derechos humanos. La promoción de la democracia fue materializada tanto en los foros multilaterales, especialmente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como en la participación en la Comunidad de las Democracias; el apoyo a la preparación y desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos en Viena (1993); el apoyo activo al desarrollo de nuevos regímenes, entre otros, el Tratado de Roma que creó la Corte Penal Internacional (1998); el apoyo al desarrollo del derecho de intervención humanitaria formulado como responsabilidad de proteger (Muñoz, 2010; Arredondo, Rodríguez y Serbín, 2011), y el apoyo a la creación del Consejo de Derechos Humanos (Human Rights Watch, 2010), entre otras iniciativas.

²⁵ En el ámbito de la seguridad internacional, durante la década de 1990 Chile adhirió, junto a la región, a los regímenes internacionales más relevantes en materia de No Proliferación y limitación de Armas de Destrucción Masiva del sistema de Naciones Unidas. Entre estos se cuentan el Tratado de No Proliferación Nuclear, el Tratado de Prohibición de Ensayos Nucleares, la Convención de Armas Químicas y la Convención de Armas Biológicas. Igualmente, se incorporó a la Conferencia de Desarme en 1996, a la Convención de Minas Antipersonales en 1998, a la Convención sobre Bombas de Racimo, a la Convención sobre ciertas Armas Convencionales y al Tratado de Comercio de Armas, entre otros regímenes. Asimismo, ha manifestado su voluntad de sumarse al Régimen de Control de Tecnología de Misiles (al que se sumó Argentina), e incrementó sustantivamente su contribución a las operaciones de paz de Naciones Unidas entre 1990 y 2018 (Jenne, 2020). Tras los atentados de 2001 contra Estados Unidos, Chile apoyó los regímenes más importantes adoptados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, destacando, entre otros, la Resolución 1560, Proliferation Security Initiative (PSI) (Ministerio de Defensa Nacional de Chile 2018, 2010).

²⁶ Esta postura se manifestó en todo el espectro de su agenda internacional: i) en la reforma de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad; ii) en la necesidad de una agenda social global, expresada tanto en la iniciativa para convocar la Cumbre de Desarrollo Social en 2003 como en el alto protagonismo desarrollado en torno a Iniciativa Contra el Hambre y la Pobreza, la Cumbre del Milenio y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio por los dos últimos gobiernos hasta 2010 (Ffrench-Davis, 2016), y iii) en

El posicionamiento global del país a partir de 1990 fue una consecuencia de su estrategia de desarrollo político (democracia y derechos humanos) y económico (inserción acelerada en la globalización neoliberal). Al mismo tiempo, representó una herramienta funcional —tanto para la viabilización del proceso doméstico de “crecimiento con equidad” como para la construcción de una nueva identidad de cooperación regional—, convergente con las tendencias fundamentales que marcaban los foros globales en ese periodo. La aplicación de dicha política permitió al país un posicionamiento que, hasta 2019, se vería respaldado con una mejora constante de los indicadores tradicionales de desarrollo y la transición hacia una economía de renta alta²⁷. Pero se vería tensiionada desde entonces por las diferencias que dicha opción ha introducido en algunas etapas con Estados latinoamericanos que han optado por estrategias de integración activa o por políticas contrahegemónicas²⁸.

La inserción política internacional post 1990 de Chile se amplió asimismo hacia nuevas regiones: en 1993, se incorporó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), y en 1996 suscribió el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Asimismo, adoptó políticas a favor el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino y estableció diálogos políticos bilaterales y multilaterales con los Estados africanos y del Medio Oriente (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2010a).

Regionalismo chileno liberal, posliberal y crisis del regionalismo

En el plano regional, la política exterior chilena iniciada en 1990 formó parte de un proceso más amplio de transformación de la identidad regionalista, tanto continental como latinoamericana y subregional, y contribuyó activamente a su construcción²⁹. El fin de la Guerra Fría supuso una transformación estratégica significativa para la región. Constituyó el fin de una prolongada etapa de hegemonía estadounidense de “poder duro”, mediante numerosas intervenciones militares desde el siglo XIX y durante todo el periodo de Guerra Fría³⁰, y el tránsito hacia un periodo que tuvo dos etapas. En la primera, entre 1990 y 2001, el ejercicio de la hegemonía se realizó a través del “poder suave”, concentrado en la inserción de América Latina en el proceso de globalización neoliberal dirigido por Estados Unidos. Esta política, de un “nuevo regionalismo” (Riggirozzi y Tussie, 2012), fue ejecutada a través de la continuación de la imposición del Consenso de Washington —iniciado en 1982 con la crisis de la deuda externa mexicana y después latinoamericana—. También se impulsó a través de un proyecto regionalista comprehensivo de liberalización y, posteriormente, mediante el lanzamiento del

las negociaciones sobre el régimen global sobre desarrollo sostenible a partir de los años noventa y, más recientemente, sobre cambio climático, que conducirían al apoyo a la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2010a).

²⁷ En 2017 Chile fue eliminado de la lista de receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Cattaneo, Piemonte y Poensgen, 2020).

²⁸ El impacto debe ser evaluado cuidadosamente, puesto que, a pesar de tener elementos comunes, los Estados de la región exhiben políticas de integración tanto pasiva como estratégica. Incluso en un bloque de integración estratégica como Mercosur, ha habido alternancia en el poder y en sus políticas de desarrollo. Argentina ha oscilado entre presidentes neoliberales partidarios de “relaciones carnales” con Estados Unidos (Carlos Menem y Mauricio Macri) y contrahegemónicos de izquierda (Néstor Kirchner y Cristina Fernández); Brasil ha sido gobernado tanto por presidentes neoliberales de derecha (Collor de Melo), de Tercera Vía (Fernando Henrique Cardoso) o ultraderechistas (Jair Bolsonaro), como de izquierda contrahegemónica (Lula Da Silva y Dilma Rouseff).

²⁹ El enfoque del regionalismo latinoamericano como construcción social ha sido desarrollado por varios autores. Ver Nolte (2014, 2016, 2019).

³⁰ La última invasión militar de Estados Unidos ocurrió en 1989 en Panamá, tras una prolongada historia de intervenciones desde la gestación de Estados Unidos y la definición de la Doctrina Monroe. Para una revisión histórica de la relación de Estados Unidos con la región, y de la relación con Chile, ver Smith (1996), Schoultz (1998), Fuentes (2004) y Harmer (2011).

Proceso de Cumbres de las Américas, cuya política central fue la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Rojas Aravena, 1998; Robinson, 2008; Ahumada, 2019).

Pese a la dinámica general convergente, el nuevo regionalismo de los noventa fue un proceso complejo. Estuvo caracterizado por la diferenciación entre los procesos históricos y políticos nacionales, por las dinámicas subregionales y el rol de los actores hegemónicos globales —especialmente de Estados Unidos—, y por la aplicación de distintas políticas de regionalismo abierto (Bergsten, 1997; CEPAL, 1994; van Klaveren, 2017). Mientras Estados Unidos privilegió una política continental para construir el ALCA y el NAFTA con México en 1994, Centroamérica intensificó el desarrollo del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y los países del Caribe continuaron con la Comunidad del Caribe (Caricom). En América del Sur las dinámicas más importantes se organizaron en torno a la creación del Mercosur en 1991, y a la transformación del Pacto Andino en la Comunidad Andina en 1996.

La agenda interamericana de los años noventa fue una etapa de intensa cooperación y convergencia regional en torno a políticas compartidas por los entonces nuevos gobiernos democráticos tanto de América Central y América del Sur, como de México, Estados Unidos y Canadá, orientadas a generar una gobernanza funcional al desarrollo democrático y neoliberal. Las principales dinámicas se concentraron en la renovación del multilateralismo interamericano tanto a través del Proceso de Cumbres y la restauración (y relegitimación) de la Organización de Estados Americanos (OEA), como por medio de la consolidación democrática, el fortalecimiento de las instituciones interamericanas de protección de los derechos humanos y el desarrollo de una nueva arquitectura de seguridad cooperativa (Tulchin y Espach, 2001; van Klaveren, 2018). Esta última se reflejó en la creación de regímenes tanto estratégicos como concentrados en la entonces emergente agenda de amenazas no tradicionales, especialmente el crimen organizado en sus diversas manifestaciones, particularmente el narcotráfico.

Chile promovió activamente la gobernanza organizada sobre la base del regionalismo liberal. La Declaración de Santiago de la Asamblea General en 1991 fue el primer instrumento post regímenes autoritarios de promoción y protección de la democracia y de los derechos humanos que institucionalizó la cláusula democrática posteriormente incorporada en la Carta de la OEA (Farer, 1996; van Klaveren, 1998). Santiago promovió asimismo la construcción de los regímenes interamericanos y latinoamericanos de seguridad cooperativa. Además, fue sede de la Primera Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza, en 1996, y promovió la primera operación de paz frente a una crisis regional, como fue el caso de Haití (Robledo, 2010; Heine y Thompson, 2011).

En el ámbito económico y comercial, Chile desarrolló una política de regionalismo abierto mediante la cual intentó participar de la negociación del NAFTA, apoyó el ALCA, y negoció acuerdos comerciales bilaterales con el Mercosur, los países de la Comunidad Andina, el SICA y el Caricom, México, Estados Unidos y Canadá, además de con Europa y Asia-Pacífico. Durante esta etapa, el regionalismo abierto chileno desestimó la integración plena en el Mercosur, pues hubiese significado una reorientación del modelo de desarrollo hacia otro de integración estratégica (incluida un alza generalizada de aranceles) hegemonizado por el eje brasileño-argentino (especialmente por el eje industrial Sao Paulo-Buenos Aires). La opción chilena produjo un importante distanciamiento político del país de importantes Estados de la región, aunque con el tiempo fue equilibrado por la emergencia de un conjunto de países con modelos afines en políticas regionales sobre democracia, derechos humanos, seguridad y cooperación para el desarrollo.

En el ámbito latinoamericano, especialmente del Cono Sur, y a medida que concluía la etapa burocrático-autoritaria y se producía el proceso de democratización regional, el regionalismo liberal latinoamericano llevó a cabo una transformación. Pasó de una identidad autoritaria, desarrollista y geopolítica

competitiva, a una democrática, de inserción en la globalización neoliberal mediante políticas diferenciadas, tanto pasivas como activas (Ahumada, 2019), y cooperativa en lo estratégico (Rojas Aravena, 2003). Ese cambio de identidad fue posible por los acuerdos de paz de América Central y la democratización de América del Sur, a partir de la segunda mitad de los años ochenta. Los gobiernos que participaron en el proceso constituían una comunidad política y epistémica democrática y partidaria de la cooperación, y coincidieron y actuaron coordinadamente para asegurar sus respectivos intereses de consolidación democrática regional (Robledo, 2011). Para ello, recrearon los procesos de integración que habían sido suspendidos durante la ola autoritaria, y crearon espacios de concertación política latinoamericana distintos a las instituciones interamericanas, con el Grupo de Río (Frohman, 1990).

Debido al carácter estratégico de América del Sur y en particular del Cono Sur para Chile, la política exterior chilena contribuyó sustancialmente a ese proceso, incorporándose al Grupo de Río desde 1990, al Mercosur como miembro asociado en 1996 y a la Comunidad Andina en 2006 (van Klaveren, 1998). Concurrió, asimismo, a la transformación estratégica latinoamericana mediante la modificación de la relación con Argentina, y a la promoción de los regímenes de desarme y no proliferación, y de transparencia, que han convertido a la región en una zona de paz (Oelsner, 2016, Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2018).

Los atentados contra Estados Unidos en 2001 y el fracaso definitivo del ALCA en 2005 marcaron el término de la etapa liberal y hegemónica del regionalismo latinoamericano y el inicio de una segunda etapa. Desde entonces y hasta la llegada de Donald Trump a la presidencia, Estados Unidos perdió la capacidad de articular un liderazgo estructurado sobre una narrativa de largo plazo capaz de tener alcance continental (Whitehead, 2009). Mientras George W. Bush reorientó las prioridades hacia la lucha antiterrorista, Barack Obama desarrolló el intento más avanzado del que se tiene registro por llevar adelante un diálogo político, cuyo momento culminante fue su visita a Cuba (Lowental, Piccone y Whitehead, 2009; Maira y Vega, 2013). La política de Obama no tuvo continuidad, y los intentos por establecer un nuevo diálogo político regional fueron rechazados por los países del Alba y, por extensión, por Unasur. Durante ese periodo, Unasur rechazó una propuesta de reunión planteada por la entonces secretaria de Estado, Hillary Clinton.

A partir de esa etapa, las políticas de Estados Unidos tuvieron un efecto limitado, debido a que la región transitó hacia un regionalismo caracterizado por una creciente autonomía, pero también por una creciente fragmentación que se transformó de hecho en un nuevo tipo de gobernanza, más diversa y compleja (Cooper y Heine, 2009; Nolte, 2014, 2016), el regionalismo “postliberal” (Sanahuja, 2012), y posthegemónico. Durante este periodo, el comercio “cesó de ser el mecanismo de transición de los principios neoliberales”, y se abrió una etapa de repolitización que dio lugar a nuevas políticas o proyectos de contestación e incluso contrahegemónicos de importancia en el ámbito del Estado y de la región, dotada de sus propias ideas e instituciones a partir de nuevas redefiniciones (Riggirozzi y Tussie, 2012).

La crisis del ALCA en 2005 reflejó el quiebre de la gobernanza neoliberal introducida en las décadas ochenta y noventa, y de las instituciones interamericanas detrás del proyecto neoliberal. Esto dio paso a un proceso de contestación regional que condujo a una etapa de intenso regionalismo latinoamericanista. Este se plasmó en la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (2004), devenida en Unión Suramericana de Naciones (Unasur) en 2008; de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) en 2004 y, finalmente, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2011, institución continuadora y superadora del regionalismo latinoamericano organizado hasta entonces en el Grupo de Río.

La crisis del ALCA, y la emergencia del regionalismo posthegemónico y postliberal, no supuso sin embargo el fin del regionalismo liberal, sino el inicio de una etapa en que ambas modalidades han coexistido, con mayor o menor fuerza. Esto ha dependido, desde entonces, de la evolución de los procesos de contestación sociales y políticos, y de la disputa entre izquierda y derecha en la región (Luna y Rovira, 2014; Kahhat, 2019; Zovatto, 2020). Durante la última etapa del regionalismo posthegemónico

fue especialmente significativa la creación, en 2011, de la Alianza del Pacífico —como proyecto continental de regionalismo cruzado, neoliberal y alternativo al postliberal (Nolte, 2019)— y del Grupo de Lima en 2017, como espacio de concertación política conservadora frente a la crisis de Venezuela (van Klaveren, 2018; Sanahuja, 2019).

Un factor estructural importante que ha comenzado a influir en el desarrollo del regionalismo posthegemónico desde entonces ha sido la reestructuración de la inserción económica internacional de América Latina, con especial fuerza a partir del superciclo de los *commodities* durante la década del 2000, que marcó el ingreso de China y de Asia como socio comercial de creciente y decisiva importancia para la región. A partir de la prolongada crisis económica internacional iniciada en 2009, que incluyó la ralentización del crecimiento de los países desarrollados, China se convirtió en el socio comercial que sostuvo el crecimiento reprimarizado de los países sudamericanos, mientras que las economías de México, Centroamérica y el Caribe consolidaron y aumentaron su interdependencia manufacturera o maquiladora con Estados Unidos y la zona NAFTA (CEPAL, 2015, 2018, 2019).

Así como el regionalismo liberal dio paso al postliberal tras el ascenso de los gobiernos de izquierda en la región, la crisis de las izquierdas populistas y no populistas, democráticas y no democráticas, dio paso a una nueva etapa, que inicialmente fue evaluada como una nueva ola de gobiernos de derecha y/o de ultraderecha —en Ecuador, Chile y Honduras (2017), Paraguay y Colombia— y de ultraderecha —en Brasil (2018), El Salvador, Guatemala, Uruguay y Bolivia (2019)—. Posteriormente, terminaría teniendo un resultado más equilibrado al ser elegidos gobiernos de izquierda en Costa Rica y México (2018), y Panamá y Argentina (2019) (Zovatto, 2020). El resultado ha sido hasta ahora una crisis más profunda de la gobernanza regional (van Klaveren, 2018; Nolte, 2019).

Los principales hitos de la nueva crisis regionalista latinoamericana han sido, de momento: i) la postergación indefinida de la cumbre CELAC-UE y la creación del Grupo de Lima como un espacio de concertación política hegemónizada por los gobiernos conservadores (2017); ii) la marginación de Venezuela de la Cumbre de las Américas (2018); iii) la suspensión de la participación y/o retiro de Unasur de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú en 2019, para crear en su reemplazo en marzo del mismo año, el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), entre gobiernos afines, y iv) el retiro de Ecuador (2018) y Bolivia (2019) del Alba. En enero de 2020, Brasil anunció su retiro de la CELAC (*El Universal*, 2020).

Chile participó activamente del periodo postliberal y posthegemónico, pero no lo hizo desde una postura contrahegemónica³¹, sino desde una autoasignada posición de *honest broker* latinoamericano³². Los gobiernos chilenos intentaron desarrollar a nivel regional una posición intermedia similar a la adoptada a nivel global. Estaba caracterizada por la combinación de su política de búsqueda de autonomía tanto internacional —frente a Estados Unidos y las potencias globales, e incluso en el ámbito interregional en el caso de Asia-Pacífico³³— como regional. En este último caso los objetivos han sido

³¹ Chile fue, después de México en 1994, el segundo país latinoamericano que ingresó en la OCDE en 2010.

³² El concepto de *honest broker* ha sido poco estudiado en el caso de la política exterior chilena, a pesar de la importancia que ha adquirido en los debates internos de la comunidad de política exterior chilena post 1990. Sobre *role theory* en el caso chileno, ver Wehner y Thies, 2014.

³³ Chile ha desempeñado un papel relevante en varias iniciativas entre las dos orillas del océano Pacífico. Especialmente importante fue su rol en la gestación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés). El TPP fue creado como una ampliación del P-4, creado en 2005 por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei. Más adelante, fue ampliado hasta convertirse en TPP-11 tras la decisión de Barack Obama —durante la Cumbre de APEC en 2009— de incorporar a Estados Unidos para exhibir una iniciativa política que dinamizara Asia-Pacífico y con ello la economía mundial, en el contexto de la crisis económica global de su entonces naciente política del pivote, y de la parálisis de las negociaciones multilaterales de comercio (Robledo, 2014).

varios y simultáneos. Se buscaba construir una identidad regional en la política internacional; fortalecer la democracia, los derechos humanos y la estabilidad de la región, y desarrollar en este marco su particular regionalismo abierto. Este también ha sido entendido como una manifestación más del ejercicio de autonomía, en este caso frente a los actores hegemónicos regionales, en un ámbito político en el que Chile ha mantenido diferencias con ellos (Tulchin, 2010)³⁴.

Desde esa postura, Chile ejerció una prolongada Secretaría General de la OEA liderada por José Miguel Insulza (2005-2015). Pero al mismo tiempo fue Estado fundador y ejerció la primera presidencia *pro tempore* de Unasur durante la primera presidencia de Bachelet en 2008; fue fundador y primer presidente *pro tempore* de CELAC en 2011, y promotor de la creación de la Alianza del Pacífico en 2011³⁵, así como del Grupo de Lima en 2017. En 2004, fue el primer país de la región que concurrió a la llamada del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para estabilizar Haití, integrando la Fuerza Multinacional Provisional (FMP) junto con Estados Unidos, Francia y Canadá, que posteriormente devendría en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH, por sus siglas en francés), una operación de paz mayoritariamente latinoamericana³⁶. En 2008, Bachelet convocó la primera cumbre extraordinaria de Unasur para abordar la crisis de Bolivia, y en 2014 propuso formalmente la convergencia en la diversidad entre la Alianza del Pacífico y Mercosur (CEPAL, 2014; van Klaveren, 2018). De ese modo, Chile mantuvo una política pragmática y ecléctica, pero de participación activa, tanto en el desarrollo del regionalismo postliberal y posthegemónico, como en el regionalismo liberal y neoliberal.

Tanto en su primera Administración como tras su segunda elección, Piñera ha representado la apertura de una etapa diferente en política exterior, y se ha transformado en un actor activo en el desmantelamiento del regionalismo postliberal. Su primer gobierno (2010-2014) centró sus esfuerzos en el desarrollo de la Alianza del Pacífico, mientras que en el segundo mandato (2018-2022) lideró el remplazo de Unasur por Prosur, y hasta el estallido social chileno, ha sido un punto de quiebre más profundo con la tradición de política exterior chilena democrática, como se expondrá en la siguiente sección.

2. Crisis de la globalización, crisis regionalista, crisis del modelo chileno y la política exterior

La política exterior y el modelo de desarrollo de Chile se han llevado a cabo estrechamente asociados con el proyecto de globalización. Por ello, la crisis del neoliberalismo, el tránsito de la crisis regionalista en América hacia una etapa abiertamente geopolítica y la propia crisis del modelo de desarrollo chileno, suponen el término de las condiciones sobre las que se construyó y desenvolvió —tanto en su etapa de creación a partir de 1973, como de recreación desde 1990—. Esto introduce importantes cuestionamientos sobre su continuidad. No significa que todos los componentes del modelo de desarrollo y de su política

³⁴ Para una revisión crítica de la política exterior chilena desde una perspectiva de la retórica integracionista, ver Jenne y Briones, 2018.

³⁵ La Alianza del Pacífico fue convocada por el presidente de Perú Alan García, pero tuvo como antecedente la Iniciativa de Caminos Hacia la Prosperidad en las Américas promovida en 2008 por Chile, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Estados Unidos (Departamento de Estado, 2012).

³⁶ La participación de Chile en la FMP se dio en el contexto de la candidatura de Brasil para ocupar un escaño permanente en el Consejo de Seguridad, que Chile apoyaba desde 1999. Pese a haber desestimado inicialmente su contribución en la FMP en febrero de 2004, en abril Brasil concurrió a la conformación inicial de la MINUSTAH junto con Argentina, Chile y Uruguay. Más tarde se incorporarían hasta 11 países latinoamericanos (Robledo, 2010).

exterior se encuentren en crisis, pero las transformaciones en marcha —tanto globales como regionales y nacionales— son estructurales, por lo que se ha iniciado una crisis de larga duración.

2.1. Estados Unidos, creador y destructor de la globalización

La crisis abierta en 2009 ha derivado en que la globalización ha concluido como proyecto de un capitalismo integrado planetariamente, lo que ha ocurrido en dos fases. La primera se desarrolló a partir de 2009 como una crisis económica. Esta se afrontó mediante un paquete de reactivación económica global keynesiana, así como a través de políticas públicas que salvaron a las grandes empresas de Estados Unidos y Europa, mientras transferían los costos a los ciudadanos. Lo anterior evidenció la inviabilidad del paradigma neoliberal como proyecto de gobernanza global³⁷, pero políticamente desencadenó la segunda etapa de la crisis. Se trata de una etapa de carácter político, puesto que despertó la indignación de los votantes de Estados Unidos y Europa, que expulsaron a los gobernantes neoliberales, conservadores y socialdemócratas de la Tercera Vía, y llevaron al poder a gobiernos antineoliberales y, hasta la fecha, mayoritariamente nacionalistas iliberales, ultraderechistas, nacionalistas y xenófobos. Este proceso ha tenido su manifestación más importante en la elección de Donald Trump en 2017 (Aguirre, 2019), y en la de Boris Johnson como primer ministro del Reino Unido, tras el referéndum del *brexit* y la retirada de la Unión Europea en 2020.

Desde entonces, y después de haber dirigido desde 1979 el proceso de globalización, ha sido el mismo gobierno de Estados Unidos el que se ha puesto a la cabeza de una ofensiva política contra su propio proyecto histórico neoliberal. Esto lo ha hecho tanto para responder a los votantes que lo han llevado al poder, como para revertir el proceso de sobrepasamiento (*overtaking*) de su liderazgo político, tecnológico y económico por parte de los actores emergentes ganadores de la globalización, especialmente China (Departamento de Defensa, 2018)³⁸, lo que ha generado un nuevo conflicto bipolar (Allison, 2017).

El fin de la globalización ha conducido a la crisis del orden liberal establecido después de la Segunda Guerra Mundial y recreado por la globalización (Ikenberry, 2018). Asimismo, ha provocado la emergencia de una nueva dinámica multipolar que prescinde crecientemente de las instituciones multilaterales y se organiza bajo una racionalidad esencialmente mercantilista, geopolítica y de suma cero, en la que las principales potencias —tanto con capacidad global como regional— se encuentran dirigidas, con escasas excepciones (Alemania y Francia), por liderazgos iliberales. Es el caso de Estados Unidos, China, Rusia e India, Turquía, Irán, Arabia Saudita y Brasil (Allison, 2020).

Las consecuencias de la crisis de la globalización se extienden a todos los ámbitos de la gobernanza global pero, en lo esencial, la política de Estados Unidos intenta detener el ascenso de China y de otros posibles competidores globales. Su propósito es mantener en el futuro la primacía alcanzada desde 1990, mediante una estrategia nacionalista cuyo centro de gravedad radica en el esfuerzo por desacoplar y aislar a China, y reforzar su hegemonía sobre el sistema internacional³⁹. Para materializar esos

³⁷ Políticamente, la crisis obligó a la creación de una nueva gobernanza organizada en torno al G20, el cual desplazó a la estructurada desde los años setenta en torno al G7. La efectividad del G20 se ha limitado a algunas áreas, pero ha quedado claro que la gobernanza de la economía global ya no descansa solamente en Estados Unidos y el G7, lo que ha hecho necesario construir acuerdos con China y el resto de las economías emergentes más importantes.

³⁸ Más allá de las políticas del gobierno de Trump, un segmento muy amplio de la élite y de la opinión pública de Estados Unidos considera que China ha demostrado ser un actor que no respeta las normas internacionales. Ver Johnston (2019).

³⁹ Desde una perspectiva estratégica, el Departamento de Defensa ha señalado que “la competencia interestatal estratégica, y no el terrorismo, es ahora la preocupación primaria en la seguridad nacional de Estados Unidos”, y que “el desafío central para

objetivos, Estados Unidos ha comenzado a aplicar políticas nacionalistas de desacoplamiento sobre las bases y mecanismos materiales de ejercicio de la gobernanza global y de la dominación, entre los que destacan especialmente el sistema financiero, el comercio y la tecnología.

El desarrollo de la interdependencia global y de su gobernanza durante la globalización se basó en tres canales de transmisión que han sido controlados o hegemonizados hasta ahora por Estados Unidos. El primero fue la financierización de la economía global en los años setenta, materializada no solo por el establecimiento del patrón dólar y del proceso histórico de construcción de hegemonía de la banca internacional, sino también de la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (red SWIFT). El segundo, el desarrollo de las cadenas globales de valor (CGV), mediante el cual se organizaron las ventajas competitivas en el capitalismo global. Y la tercera ha sido la economía global basada en la *nube*, controlada por un pequeño número de grandes empresas tecnológicas estadounidenses, y que transita aceleradamente hacia una base productiva organizada a través de esa red, y cuyas tecnologías decisivas son, hasta ahora, las principales dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial: la nube, el *big data*, la tecnología 5G, el internet de las cosas y la inteligencia artificial (Farrell y Newman, 2020).

El uso del sistema financiero como herramienta de castigo por parte de Estados Unidos contra Irán y otros países ha originado la creación de circuitos alternativos al SWIFT, y está siendo un incentivo poderoso para la construcción gradual de una nueva moneda internacional. En el caso del comercio, Estados Unidos inició en 2017 un conflicto comercial con China que en 2019 había conducido a “un cierto desacople entre ambas economías, objetivo expresamente perseguido por la actual Administración estadounidense” (CEPAL, 2019: 29; *The Economist*, 2020), mientras que se ha desarrollado un proceso similar en el ámbito tecnológico (Farrell y Newman, 2019, 2020; Rosales, 2020; Steck, 2020). Desde 2017 la fragmentación de la globalización ha ido avanzando rápidamente, aunque se encuentra en su etapa inicial (Milanovic, 2020), y es probable que sea un proceso prolongado y difícil, debido a la complejidad de la gobernanza global, a la resiliencia del liberalismo y a que es esperable un proceso de contestación⁴⁰.

La nueva disputa hegemónica planteada por Estados Unidos ha reorganizado la política internacional introduciendo una dura lógica de poder y amenazas especialmente a sus rivales, pero también a sus aliados, a los que demanda una alineación incondicional en su disputa con China. En un breve lapso de tiempo, y entre otras medidas, Estados Unidos abandonó la negociación del TPP-11; canceló la negociación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés) con la Unión Europea, a la que ha amenazado con sanciones comerciales; obligó a China a renegociar sus aranceles; forzó una renegociación del acuerdo bilateral de libre comercio con Corea del Sur; forzó la renegociación del NAFTA; ha aplicado sanciones a Rusia y Turquía, y ha advertido que interpretará unilateralmente los principios de la OMC, amenazando al sistema de comercio internacional con un retroceso de dimensiones aún difíciles de calcular (CEPAL, 2019; Rosales, 2020), entre otras prácticas.

2.2. La desintegración del regionalismo y el retroceso de América Latina a la geopolítica global

La crisis de la globalización ha comenzado a afectar a la región latinoamericana a través de múltiples canales de transmisión. Al igual que Europa y Estados Unidos, América Latina experimenta la crisis

la prosperidad y la seguridad de Estados Unidos es el resurgimiento de la competencia estratégica a largo plazo con lo que la Estrategia de Seguridad Nacional clasifica como poderes revisionistas. Cada vez está más claro que China y Rusia quieren dar forma a un mundo coherente con su modelo autoritario, ganando autoridad de veto sobre las decisiones económicas, diplomáticas y de seguridad de otras naciones” (Departamento de Defensa, 2018: 2). Traducción del autor.

⁴⁰ Para un debate sobre la resiliencia del liberalismo internacional, ver Johnston (2019).

democrática más severa desde el inicio del proceso de democratización (Corporación Latinobarómetro, 2018), y ha generado también sus propias respuestas populistas e iliberales de ultraderecha (Brasil) o izquierda (Venezuela y Nicaragua). La emergencia de liderazgos populistas e iliberales en Estados Unidos y en la región ha tenido consecuencias importantes. Ha llevado la crisis regionalista a una etapa de desintegración en la que, por primera vez desde el proceso de transición democrática, América Latina ha ido perdiendo autonomía de manera creciente en la disputa geopolítica global, sin capacidad para articular una respuesta regional a la nueva etapa internacional.

La construcción de la autonomía política respecto de las potencias dominantes en el sistema internacional fue el objetivo de política exterior más importante a lo largo de la historia de América Latina. Lo fue también durante la Guerra Fría y el proceso de democratización, periodo en que el imperativo político más importante —de América Latina y del entonces denominado tercer mundo— fue evitar la captura en el conflicto Este-Oeste. El nuevo escenario de la distribución de poder de la región está modificando dicha práctica por primera vez desde el fin de la Guerra Fría.

Al igual que con el resto de las potencias y regiones, Estados Unidos ha organizado su política hacia América Latina de acuerdo con la idea del *America First*, desplegando tanto una agenda xenófoba en lo migratorio, como proteccionista, mercantilista y geopolítica en lo que respecta a los vínculos económicos y comerciales de la región con China y Rusia (Rumer, 2019; Rouvinski, 2019). Cuarenta años después de la invasión de Panamá, y seis años después de haber sido públicamente desestimada durante la Administración Obama, la Administración Trump ha hecho explícito el retorno a la política monroísta (Ayerbe, 2019: 17). Las decisiones más importantes han sido la política migratoria —con el levantamiento del muro en la frontera de Estados Unidos con México como símbolo decisivo (Hines, 2019), que provocó un giro en la política migratoria mexicana (Bobes, 2019)— así como la imposición del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que reemplazó al NAFTA (2018), ambos, temas centrales en la campaña electoral de 2016 en Estados Unidos (UNCTAD, 2019: 31).

El retiro de Estados Unidos de las negociaciones conducentes a la del TPP en enero de 2017— a pocos días de que Donald Trump asumiera la presidencia— fue una de las primeras y más fuertes señales proteccionistas de alcance tanto global como hacia la región, debido a que en las negociaciones también participaban otros cuatro países de la región, Chile, México, Perú y Canadá. En agosto de 2017 Estados Unidos puso en marcha la renegociación del NAFTA, que concluyó en octubre de 2018⁴¹, acompañada de llamamientos explícitos por parte del secretario de Estado Mike Pompeo, durante su gira regional de 2019, para que América Latina se desacoplase del comercio y de las inversiones chinas (Embajada de Estados Unidos en Chile, 2019).

De esa manera, y aunque el impacto económico de la nueva política de Estados Unidos está empezando a sentirse en la región⁴², su mercantilismo proteccionista y su enfrentamiento con China y

⁴¹ Las nuevas reglas de origen acordadas para el sector automotor en el nuevo tratado introdujeron una cláusula implícitamente antichina, además de una importante de México, al estipularse que una parte considerable del contenido regional deberá provenir de un país “de altos salarios” (esto es, Canadá o Estados Unidos) (CEPAL, 2018b: 50).

⁴² El conflicto comercial entre Estados Unidos y China ha afectado de manera desigual a la región. La desviación de comercio había alcanzado 21.000 millones de dólares hasta la primera mitad de 2019, e internacionalmente México ha sido el segundo país más beneficiado después de Taiwán (y seguido por la Unión Europea). Esto lo convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos (CEPAL, 2019: 76), mientras la reconfiguración de las cadenas de valor tomará tiempo tanto por la complejidad de los procesos de producción como por la incertidumbre política (UNCTAD, 2020: 31). Aunque en menor medida, Centroamérica también se ha visto beneficiada por un aumento de las exportaciones de sus manufacturas hacia Estados Unidos. Mientras, América del Sur ha captado nuevos mercados en China (CEPAL, 2019: 79), al tiempo que economías sudamericanas como la chilena se encuentran entre las más expuestas a la demanda de ese país y, por lo tanto, a un conflicto entre ambas potencias (UNCTAD, 2020: 40).

otros bloques regionales, como la Unión Europea y otros Estados —que exige alineación e incondicionalidad—, constituye el primer cuestionamiento directo y una amenaza clara a la práctica del regionalismo abierto latinoamericano desde que este fuera planteado a comienzos de la década de los noventa.

Aunque no ha tenido prioridad en la política exterior de Trump (Ayerbe, 2019), la crisis de Venezuela ha adquirido una importancia global y no solo regional tras haberse transformado en un caso de disputa geopolítica entre el monroísmo estadounidense y la doctrina rusa de reciprocidad. Según esta última, el aumento de la presencia rusa en Venezuela se fundamenta en que este país desarrolla una política exterior contrahegemónica (así como Cuba y Nicaragua). Esto le otorga importancia global, porque incorpora a América Latina en el proyecto ruso de construcción de un nuevo orden mundial “multipolar”, en una región que Rusia consideraba “el extranjero cercano” de Estados Unidos (Rumer, 2019). Al igual que en Cuba en 1962⁴³, el apoyo político y militar de Rusia a Venezuela fortalece la posición negociadora de Moscú ante Washington ante lo que considera incursiones estadounidenses en “el extranjero cercano ruso” (Georgia, 2008; Crimea, el Mar Negro y Ucrania, 2014, y Siria desde 2015) (Rouvinski, 2019).

La particularidad de la crisis de Venezuela es que, después de haber congelado las instituciones de concertación regional, los Estados latinoamericanos asisten fragmentados a la disputa geopolítica global y de las potencias en la región, entre aquellos alineados con Estados Unidos (especialmente Colombia, Chile desde 2018 y Brasil) y los alineados con Rusia y China (Venezuela, Nicaragua y Cuba, y Bolivia hasta 2019), además del Grupo Internacional de Contacto, integrado por Uruguay, México, Costa Rica y, hasta fines de 2019, por Bolivia. Esa misma fragmentación y polarización ha impedido la coordinación política regional para responder a la más grave crisis humanitaria y migratoria que afronta la región, originada tanto por la política de Estados Unidos como por la crisis de Venezuela. Ello también ha impedido presentar una postura común en la negociación de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático o explorar las posibilidades de una coordinación no alineada global, con Europa y otros actores (Stuenkel, 2020).

En la última etapa de la crisis regionalista en 2018, Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay presentaron una nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuestionando los principios básicos, las normas y la actuación de las instituciones del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, planteando que se lleven adelante modificaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019; Contesse, 2019). Se sumaban así a los cuestionamientos que habían sido formulados por los países del Alba durante la etapa de regionalismo posthegemónico.

Debido a la misma fragmentación y polarización, la región no ha reaccionado concertadamente ante los quiebres democráticos no solo en Venezuela, sino ante las crisis de Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Bolivia. Por el contrario —después del congelamiento de la CELAC y de Unasur, y como consecuencia de la gestión del secretario general Luis Almagro, abiertamente enfrentado con la izquierda populista e incluso con el centro izquierda regional—, la OEA ha debilitado aún más su legitimidad como foro continental, y aparece cuestionada por los miembros del Alba. El resultado ha sido la desaparición de los espacios de concertación continental (interamericanos) y latinoamericanos.

La crisis del regionalismo no ha significado el fin del funcionamiento de los procesos subregionales de integración. Algunos de estos, como Mercosur, han avanzado en su agenda y han llegado en 2019 a

⁴³ La crisis culminó con el retiro de los misiles soviéticos desde Cuba como contrapartida a la suspensión del despliegue de misiles estadounidenses en Turquía (Allison y Zelikow, 1999).

un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Su alcance, sin embargo, está por ver. El acuerdo Mercosur-Unión Europea reprodujo un tipo de interregionalismo neoliberal precisamente en un momento de crisis del proceso de globalización tanto en Europa como en el Mercosur (Escribano, 2019), y, por lo tanto, carente de proyecto político en el contexto de crisis de la globalización (Ayuso, 2019). Algo similar puede decirse de la Alianza del Pacífico, como del SICA o el Caricom, que en general exhiben una pérdida de dinamismo económico y, especialmente, una pérdida de gravitación política como espacios de gobernanza. Esta última, luego de trasladarse a los foros *ad hoc* de las distintas coyunturas, ha terminado por desintegrarse y desvanecerse (Tokatlián, 2019; Stuenkel, 2020).

2.3. Continuidades y rupturas en la política exterior chilena post 2018

La política exterior chilena no ha sido ajena a la dinámica regional y se ha visto fuertemente influenciada por la dinámica iliberal global y regional. Durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera en 2018 y hasta el estallido de 2019, el modelo de desarrollo mantuvo su carácter neoliberal así como la política de regionalismo abierto. Pero, por primera vez en su historia desde el siglo XIX, la política exterior dio señales contradictorias, de continuidad, y también de ruptura significativa con la tradición chilena y latinoamericana de adhesión al orden liberal internacional y al Derecho Internacional, tanto en el ámbito multilateral global como regional. Por primera vez desde 1990, el Estado chileno adoptó políticas xenófobas y nacionalistas, y cuestionó el multilateralismo y las instituciones del Derecho Internacional.

A pesar de que sus efectos aún son iniciales, Chile ha sido, probablemente, uno de los Estados latinoamericanos más afectados por la crisis de la globalización y la nueva política exterior de Estados Unidos. En abril de 2019 el secretario de Estado, Mike Pompeo, visitó Santiago la víspera de una visita oficial de Piñera a China, exigiendo que Chile se desacoplara de su principal socio comercial⁴⁴. Piñera respondió manteniendo la visita oficial, firmando el Plan de Acción bilateral 2019-2020 y participando en el Segundo Foro de “Una Franja Una Ruta” (Gobierno de Chile, 2019). Adoptaba así un posicionamiento no alineado frente a la disputa entre Estados Unidos y China, exhibiendo de ese modo una autonomía ante Estados Unidos menos desafiante, pero similar a la de 2004. Desde entonces, el gobierno de Chile ha intentado minimizar los efectos de la disputa hegemónica sobre el país. El gobierno de Piñera ha optado por no promover el no alineamiento activo como política exterior, como está comenzando a ser discutido tanto en la región (Rosales, 2020) como en Europa (*The Economist*, 2020). El impacto de la nueva política exterior estadounidense tiene, sin embargo, consecuencias estructurales. Estados Unidos ha notificado a Chile que ya no comparte ni acepta el regionalismo abierto y el *free riding* que ha practicado desde 1976, y que ha sido la base del crecimiento externo de su modelo de desarrollo. Se plantea así un problema estratégico que hasta ahora no ha sido motivo de debate en el país sudamericano⁴⁵.

Junto con la continuidad del modelo neoliberal y de regionalismo abierto, las rupturas de la política exterior chilena se gestaron en un contexto de fortalecimiento de los sectores nacionalistas en la coalición de gobierno de Piñera, tras una prolongada etapa marcada por las dos demandas contra Chile presentadas sucesivamente por Perú (2008-2014) y por Bolivia (2013-2018). Esto se reflejaría en una nueva agenda de política exterior neoliberal y nacionalista (Robledo, 2018).

⁴⁴ China y Estados Unidos son el primer y segundo socios comerciales de Chile, con un intercambio de 34.596.000 y 21.659 millones de dólares respectivamente (Subrei, 2020).

⁴⁵ La excepción ha sido Ominami, 2019.

La primera ruptura produjo una sorpresa generalizada en Chile y ocurrió en septiembre de 2018, cuando el gobierno del país decidió no suscribir el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Tratado de Escazú). La decisión fue adoptada por Piñera a pesar de que el tratado había sido promovido por Chile, tanto mediante la Decisión de Santiago adoptada en 2014 por 24 países, como por la negociación posterior que encabezó junto a Costa Rica. Piñera fundamentó su decisión en el supuesto riesgo que, según el gobierno chileno, podría implicar para la postura chilena en el juicio ante la Corte Internacional de Justicia originado por la demanda de Bolivia⁴⁶. Adoptaba así una política nacionalista que comenzaría a debilitar la tradición multilateralista, la posición en la región, la política sobre cambio climático y su papel como anfitrión de la COP25.

La segunda decisión que afectaría a la tradición multilateral chilena —y que también modificaba la política sobre derechos humanos y migración hacia una postura abiertamente xenófoba— sería la de no suscribir en diciembre de 2018 (al igual que los gobiernos ultraderechistas de Estados Unidos, Hungría y Polonia) el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas, durante la Conferencia de Marrakech. De esa manera modificó la política desarrollada desde 1990 y basada en un enfoque de derechos mediante la adhesión a los regímenes internacionales y regionales sobre migración (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018). Los fundamentos, esa vez, no fueron proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, sino por el Ministerio del Interior, revelando la creciente influencia de los sectores más nacionalistas y populistas del gobierno, cuyo subsecretario (viceministro) afirmó que “la migración no es un derecho humano” (BBC News, 2018)⁴⁷. Chile inició de ese modo, desde América Latina, una política con características xenofobas y racistas, solo comparable a las puestas en marcha en Estados Unidos⁴⁸, pero en el contexto de la peor crisis migratoria de la historia latinoamericana.

Para afrontar la crisis migratoria y de refugiados venezolanos, que transformó a Chile en el tercer mayor receptor de migrantes de esa nacionalidad⁴⁹, y en el marco de su política en el Grupo de Lima, el gobierno desarrolló inicialmente una retórica oficial antimadurista de solidaridad y acogida con la migración venezolana. Esta se transformaría, a mediados de 2018, en un esfuerzo explícito para detener el flujo desde Venezuela, originando la crisis humanitaria reciente más grave en la frontera con Perú. Se basaba en la idea, expresada por el mismo subsecretario del Interior, de que “el país no tiene una capacidad ilimitada para recibir extranjeros” (CNN Chile, 2019a). El gobierno de Chile introdujo el requisito de una visa de turista consular en junio de 2019, limitando la posibilidad de que los venezolanos accedan al territorio y se beneficien de un estatus regular. Esto afectó al acceso a los derechos

⁴⁶ Un año después, el presidente chileno afirmó que el Tratado de Escazú “tiene algunos problemas que tienen que ser resueltos antes de que Chile lo firme, por ejemplo, problemas de cesión de soberanía o problemas que pudieran llevar a Chile a que sea demandado ante cortes internacionales sin justificación” (*La Tercera*, 2019).

⁴⁷ Después de haber sido un país emisor de migrantes, Chile se convirtió a partir de la década de los noventa en un Estado receptor. El informe oficial entregado en diciembre de 2018 por el gobierno chileno señala que el total de migrantes era de 1.251.225. Los principales países de origen eran Venezuela (288.233), Perú (223.923), Haití (179.338) y Colombia (146.582), seguidos de Bolivia, Argentina, Ecuador, España, Brasil y República Dominicana (INE/DEM, 2019).

⁴⁸ La política migratoria sería continuada a partir de entonces. En 2018, Chile comenzó una política basada en la discriminación según el origen de los migrantes. Desde entonces, el gobierno suspendió el otorgamiento de visas para migrantes haitianos y puso en marcha el Plan Humanitario de Regreso Ordenado, que, como contrapartida, prohíbe el regreso a Chile y ha sido calificado de “deportación disfrazada” (Fuentes, 2018). El mismo año, el subsecretario del Interior anunció un plan para expulsar a 2.000 inmigrantes en situación irregular y con antecedentes penales. En realidad, se trataba de inmigrantes de países latinoamericanos que fueron exhibidos públicamente mientras eran subidos por la policía a los aviones en el momento de su deportación (T13 Móvil, 2018).

⁴⁹ ACNUR (2020) informa que a 5 de febrero de 2020 el total de migrantes y refugiados venezolanos era de 4.810.443, y que los principales Estados receptores eran Colombia, Perú y Chile (472.827).

y servicios, e incentivó el ingreso irregular y la exposición al riesgo de trata de personas y/o contrabando, explotación y abuso (ACNUR, 2019). En julio de 2019, Piñera militarizó la situación, anunciando que las fuerzas armadas chilenas serían destinadas al control de las zonas de frontera en el norte del país (Robledo, 2019a). El ingreso de ciudadanos venezolanos en el país andino se redujo en un 80% entre mayo y agosto: pasó de 39.000 a casi 9.000 personas (*eldiario.es*, 2019).

La política exterior desarrollada desde 2018 ha supuesto también la ruptura con la tradición regionalista chilena y latinoamericana en materia de no intervención, especialmente frente al “monroísmo” histórico de Estados Unidos, como en materia de defensa de la democracia y los derechos humanos, componente de política exterior iniciado en 1990. En febrero de 2018, y en el marco de la radicalización del Grupo de Lima ante la crisis de Venezuela, el presidente Piñera viajó hasta Cúcuta, Colombia para sumarse al presidente de este país, ante el intento de la oposición venezolana de violar la frontera de Venezuela, y con ello la soberanía territorial del Estado venezolano. Posteriormente, el 30 de abril, Piñera (además de Estados Unidos y el Grupo de Lima) apoyó el fracasado golpe de Estado promovido por el presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó (BBC News, 2019)⁵⁰. Pocos días antes, Piñera realizó una visita oficial a China, donde afirmó que “cada uno tiene el sistema político que quiera” (Cifuentes, 2019).

Igualmente significativo fue el cambio de la política exterior en el ámbito de los derechos humanos. Tras los casos ya mencionados de la participación de Chile en la ofensiva de los gobiernos conservadores contra la CIDH en 2017 y el rechazo a la firma del Tratado de Escazú⁵¹, el gobierno mostró un doble estándar en su política de derechos humanos. Apoyó el informe de la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre Venezuela, entregado el 4 de julio, pero rechazó posteriormente el informe de la misma Alta Comisionada del 13 de diciembre sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile tras el inicio de las protestas en el país⁵².

Las transformaciones de la política exterior chilena tuvieron consecuencias internas y generaron una respuesta creciente de la oposición política, que afirmó que la gestión del gobierno había comenzado un proceso de ruptura con la que hasta entonces se consideraba una política de Estado (*Cooperativa.cl*, 2019)⁵³. Organizaciones de la sociedad civil —que han tenido un papel relevante en la eclosión de 2019— han concentrado sus críticas en aspectos específicos de la política exterior del gobierno de Piñera. Particular fuerza tuvieron las críticas a la política de regionalismo abierto y a la tramitación legislativa del Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) o TPP-11, así como a la no suscripción del Tratado de Marrakech, como del Tratado de Escazú, y en general, la política sobre cambio climático, derechos humanos y migraciones.

⁵⁰ El apoyo de Chile a una salida de fuerza en Venezuela coincidió con el periodo de 2019 en que hubo mayor riesgo de una intervención militar de Estados Unidos (*Foreign Policy*, 2019), que finalmente se debilitó con la salida de John Bolton en septiembre de 2019 (Borger, 2019). Durante el mismo periodo, Chile apoyó la convocatoria del Órgano de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para abordar la crisis venezolana, a pesar de que Venezuela se retiró del mismo en 2015 (RT, 2019).

⁵¹ El Tratado de Escazú es el primero en la región que aborda el desarrollo sostenible desde una perspectiva de derechos (CEPAL, 2018).

⁵² El ministro de Relaciones Exteriores de Chile declaró, tras la entrega del informe: “De una vez por todas no podemos estar preocupados de informes más o informes menos, ya llevamos cuatro informes”. Aludía a los informes similares sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile, entregados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, Amnistía Internacional y Human Rights Watch (Ascencio, 2019).

⁵³ En 2019 integrantes de todos los partidos de la oposición crearon el Foro Permanente de Política Exterior, desde el cual se han formulado críticas sistemáticas a la política exterior del gobierno chileno (Azócar y Jara, 2019).

2.4. La crisis del modelo de desarrollo de Chile de 2019

El estallido chileno de 2019 ha introducido una crisis estructural debido a que la demanda fundamental planteada por la ciudadanía movilizadora ha sido la transformación del modelo chileno en todas sus dimensiones, cuestionando con ello la política económica internacional debido a su relación umbilical con el modelo de desarrollo.

El estallido social, o simplemente la rebelión, ha sido el resultado de la prolongada acumulación del malestar en la población contra las políticas neoliberales. Estas han precarizado las condiciones de vida de la mayoría de la población y han consolidado la percepción de desigualdad. El malestar comenzó a manifestarse abiertamente a partir de 2006, de 2011 y hasta 2019, pero se agudizó porque el sistema político no procesó las demandas. Esto ocurrió debido al bloqueo introducido por las instituciones contramayoritarias, como por el divorcio que además se fue desarrollando entre la población y las élites, “distantes, abusivas e impunes” (Güell, 2019: 12), las cuales incluso a partir de 1990 legislaron aumentando la erosión de la democracia (Fuentes, 2019).

El mismo régimen político impuesto en 1990 originó de ese modo un proceso de deconsolidación estructural (Robledo, 2019b), caracterizado por una deslegitimación generalizada de las instituciones políticas y del Estado, sin convertirse —aún— en una crisis de legitimidad de la democracia (Joignant, Morales y Fuentes, 2017; Fuentes, 2019: 19), puesto que la ciudadanía exige “más y mejor democracia” (MORI/FIEL/FES 2020)⁵⁴. La crisis ha generado un escenario que no tiene precedentes en la historia política chilena, tradicionalmente estructurada en torno a un robusto sistema de partidos. Los ciudadanos que se han rebelado no reconocen hasta ahora representación política, ni siquiera entre los nuevos partidos de los “indignados” chilenos que nacieron tras las reformas promovidas por Bachelet en su segundo periodo (Castiglioni, 2019; Mayol, 2019). En la conceptualización de Guillermo O’Donnell sobre democracia delegativa, se ha producido una ruptura del vínculo de *accountability* vertical entre élites y ciudadanos (Luna, 2016).

Los manifestantes y la opinión pública coinciden en expresar demandas estructurales políticas y sociales. Políticamente, la demanda abrumadoramente mayoritaria se concentra en el rechazo a la Constitución de 1980 y su reemplazo por una nueva. Socialmente, se manifiesta en un rechazo extendido al modelo neoliberal, expresado en un altísimo nivel de insatisfacción en materia de salarios, pensiones, educación, salud, transporte y vivienda (Castiglioni, Güell, 2019; Mayol, 2019; Robledo, 2019).

Como primer resultado, confirmando la potencia de la rebelión, y la magnitud y profundidad de la crisis, el 15 de noviembre de 2019 los partidos políticos con representación parlamentaria reaccionaron alcanzando un acuerdo político para poner en marcha un proceso constituyente⁵⁵. Aceptaban iniciar, en menos de un mes, el proceso que el sistema político chileno había intentado impedir durante 30 años y que podría conducir a cambios estructurales⁵⁶.

⁵⁴ La encuesta reveló un 68% de apoyo a la democracia, un 83% de insatisfacción de la democracia, un 90% de percepción de desigualdad ante la ley y un 68% de apoyo a una nueva constitución.

⁵⁵ El Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución fue aprobado en el Congreso Nacional y consideró la realización de un plebiscito el 26 de abril de 2020, en el que se consultaría a la ciudadanía si desea una nueva constitución y sobre el mecanismo de redacción de la misma. El itinerario considera asimismo un proceso constituyente y un plebiscito de salida sobre la nueva constitución, de manera que esta podría ser promulgada el primer semestre de 2022 (CNN Chile, 2019b).

⁵⁶ Las protestas recibieron una dura respuesta por parte del gobierno, que ha sido registrada tanto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos como por Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Todos los informes han coincidido en señalar que los agentes del Estado han cometido graves violaciones a los derechos humanos desde entonces, incluida la muerte

De este modo, si bien el resultado del proceso constituyente se encuentra abierto en 2020, su puesta en marcha ha constituido el reconocimiento explícito de la existencia de una crisis de legitimidad institucional y del modelo de desarrollo chilenos. La apertura de la crisis doméstica introdujo un enorme interrogante sobre la sostenibilidad y continuidad del modelo chileno, y por lo tanto de la política exterior de Chile.

2.5. *El impacto de la crisis del modelo chileno en su política exterior. Un análisis preliminar*

La crisis originada el 18 de octubre de 2019 en Chile —visible en las movilizaciones sociales masivas más importantes registradas en la historia del país⁵⁷— ha modificado su posición internacional, pero los efectos son iniciales, por lo que las evaluaciones son todavía preliminares. Si se la sitúa en el marco del conflicto estadounidense-chino, de la crisis de la globalización, y del colapso del regionalismo y la captura de la región en la geopolítica global, se trata de un elemento que modifica estructuralmente las bases sobre las que ha sido construida la política exterior chilena desde 1990.

Una primera consecuencia de la crisis ha sido el volcamiento hacia dentro de la agenda política acompañado de una inocultable crisis de legitimidad y liderazgo internacional. La primera consecuencia fue la suspensión de las cumbres de la APEC y de la COP25, mientras una cantidad significativa de reuniones internacionales en Chile fue cancelada o postergada, y aspectos importantes de su política exterior han sido interrumpidos. Al igual que en otros conflictos internos en América Latina, como en Colombia, la envergadura de la crisis ha comenzado a afectar a la posición internacional y regional del país. Se ha producido el derrumbe simbólico de la imagen internacional del país en múltiples aspectos. Los medios internacionales cuestionaron rápida y severamente la imagen modélica de Chile, mantenida durante los 30 años que siguieron al restablecimiento de la democracia (*The Economist*, 2019a, 2019b)⁵⁸.

La crisis también ha abierto una etapa de incertidumbre internacional sobre los dos atributos esenciales del modelo chileno: su carácter democrático y su éxito económico. Políticamente, ha abierto interrogantes internacionales sobre el grado de consolidación de la democracia chilena, evidenciando un nivel de acuerdos menor a lo estimado y un mayor nivel de polarización, y ha visibilizado las limitaciones de la democracia inaugurada en 1990. Son cuestiones que, en general, habían sido minimizadas o desestimadas por los observadores externos (Mainwaring y Bizzarro, 2019; Freedom House, 2019)⁵⁹, a pesar de haber sido advertidas por autores críticos (Huneus, 2003).

de manifestantes, heridas, mutilaciones (pérdida de ojos por disparos con escopetas) y torturas (como la violencia sexual) (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019).

⁵⁷ El 25 de octubre, un día de movilizaciones en todas las ciudades del país, de casi 19 millones de habitantes, se reunieron solo en Santiago 1,2 millones de personas según cifras oficiales, habitualmente conservadoras.

⁵⁸ El 30 de octubre de 2019 el gobierno suspendió la realización de la cumbre anual de la APEC y de la COP25, previstas para el 16 y 17 de noviembre y del 2 al 13 de diciembre, respectivamente, en Santiago (CNN Chile, 2020). Sobre el impacto de la crisis en la imagen internacional de Chile, ver *The Economist* (2019a, 2019b).

⁵⁹ Tras el estallido, Chile ha entrado en una etapa en la cual el futuro de su gobernabilidad estará directamente vinculado al nivel de acuerdo o desacuerdo que se alcance en el proyecto constituyente. A este concurren posiciones tanto partidarias de la mantención del modelo, como aquellas críticas y reformistas, hasta ahora organizadas en torno a la idea de un régimen postneoliberal, que probablemente sea articulado según la idea de una democracia sin restricciones a la soberanía, a un Estado democrático y social de derecho, así como a un desarrollo sostenible especialmente inclusivo de los derechos de las mujeres, las minorías sexuales y los pueblos originarios (Mayol, 2019; Rivera, 2020). El resultado del proceso se encuentra, de ese modo, abierto por las posiciones antagónicas de las fuerzas que participarán en el mismo y por la existencia de proyectos alternativos con un importante poder de convocatoria y tracción social y de opinión pública, tanto desde la ultraderecha como desde la izquierda social y extraparlamentaria. La sociedad, masivamente desencantada, desconfía de las élites que intentan liderar la salida institucional de la crisis. Para una visión alternativa de un “proceso constituyente popular” promovido por organizaciones sociales al margen del Congreso Nacional, ver Salazar (2016).

Asimismo, la crisis ha afectado severamente al crecimiento previsto para 2019, y se espera que también afecte al 2020 (Vial, 2020). La extensión de la crisis y el inicio del proceso constituyente, que tomará varios años, ha sido interpretada a su vez como la apertura de una etapa de alta incertidumbre que perjudicará a la economía (Aldunate, 2020). Como indicó el Banco Central de Chile en diciembre de 2019:

La evidencia de episodios similares en otros países muestra que aquellas sociedades que han logrado acuerdos que mejoran la institucionalidad y gobernabilidad pueden transitar por estos cambios profundos con efectos acotados en la actividad y el empleo [...]. Sin embargo, de no darse este escenario, la evidencia sugiere un panorama para la economía que será significativamente más sombrío, donde incluso el empuje conjunto de la política monetaria y fiscal será insuficiente para evitar una recesión y un aumento persistente del desempleo (Banco Central de Chile, 2019)⁶⁰.

Los coincidentes y condenatorios informes emitidos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH) —que afirmaban que el Estado chileno ha cometido graves violaciones a los derechos humanos a partir de las protestas de octubre de 2019— han afectado también al liderazgo y la credibilidad de Chile en ese ámbito. La reconstrucción de la posición internacional, relativamente debilitada, conlleva un proceso tan complejo como la propia evolución de la dinámica interna y sus efectos, y de la de la región y del contexto global.

Una segunda consecuencia de la crisis sobre la política exterior ha sido la de socavar la legitimidad del modelo y, con ello, del regionalismo abierto chileno. Después de que en 2017 Donald Trump anunciara el retiro de Estados Unidos del TPP, Chile ejerció el liderazgo tomando la iniciativa de convocar la primera reunión para “rescatar” el tratado. Tras el estallido de 2019, en el que las movilizaciones incluyeron el rechazo a la incorporación de Chile al CPTPP⁶¹, el Congreso chileno detuvo su tramitación legislativa. Esto ha impedido su ingreso, y evidenció no solo de pérdida de liderazgo, sino que trasladó al país a una posición de rezago y marginación en el nuevo escenario global, con efectos sobre el crecimiento económico de Chile. El CPTPP entró en vigencia en Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda y Singapur en diciembre de 2018, y Vietnam en enero de 2019.

La crisis se ha constituido, de ese modo, en la apertura de una etapa de alta politización, contestación y disputa por la hegemonía del desarrollo chileno, así como entre visiones de mundo o *worldings* diversos, en ocasiones contrapuestos a la política exterior vigente.

Dependiendo de su desarrollo, el proceso constituyente convocado a partir de abril de 2020 constituirá un primer espacio en el cual se reflejarán, de manera más o menos diversa, explícita o implícitamente, las diferentes visiones sobre el tipo de desarrollo y principios generales de política que compiten en esta etapa de la historia chilena. Las posibilidades de que, junto a lo anterior, el proceso conduzca a la transformación de las políticas de desarrollo y de la política exterior dependerán de su evolución, aunque —como todo proceso histórico— es esperable que tenga elementos de continuidad y de cambio, y que experimente dinámicas de ensayo y error. Por las razones indicadas, y sin perjuicio de la ocurrencia de acontecimientos inesperados, como la crisis del coronavirus, es esperable que —a pesar de la rapidez

⁶⁰ Para un análisis más detallado del impacto económico de la crisis chilena, ver Vial (2020).

⁶¹ La principal red de organizaciones sociales que ha liderado las convocatorias a las movilizaciones una vez iniciado el estallido, ha sido la Mesa de Unidad Social, integrada por 156 organizaciones de distinto tipo. En su convocatoria a una huelga general nacional el 23 y 24 de octubre de 2019, incluyó entre sus cinco grandes demandas “el retiro de todos los Proyectos de Ley que conculcan los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo chileno: Pensiones, Reforma Tributaria, Ley del Sence y la no aprobación del TPP” (Unidad Social, 2019). Para un análisis crítico sobre la cuestión del TPP, ver Palma (2018).

de los cambios estructurales globales y regionales— las transformaciones y la reformulación del desarrollo chileno sobre su política exterior se vayan manifestando gradualmente.

3. Conclusiones preliminares. Los desafíos de una política exterior postneoliberal en Chile en un escenario de crisis planetaria

La política exterior chilena se encuentra ante el cierre de un largo ciclo histórico, estrechamente asociado tanto a la evolución del modelo de desarrollo impuesto por la dictadura chilena después del golpe de Estado de 1973 y “corregido” en 1990, como al proceso de globalización neoliberal: comenzaron juntos y han colapsado juntos como resultado del desarrollo de sus propias contradicciones.

A pesar de tener contextos distintos, uno nacional y el otro global, ambos neoliberalismos fueron parte del mismo proceso histórico y comparten un mismo rasgo de su lógica: su carácter antidemocrático. En el caso chileno, el neoliberalismo solo pudo imponerse en el marco de una dictadura y, posteriormente, en el de una democracia “semisoberana”, limitada por instituciones contramayoritarias que impidieron el libre juego de las mayorías desde 1990, originando un proceso de “deconsolidación estructural”. La globalización solo pudo desarrollarse escapando de los controles democráticos representativos nacionales e incluso internacionales hasta que los ciudadanos se rebelaron. El resultado ha sido un derrumbe de la legitimidad de las instituciones políticas, y la apertura de una etapa de repolitización, contestación y, por ahora, de una nueva disputa, tanto global como en Chile. La crisis mundial abierta por el coronavirus ha estallado de ese modo en un contexto de crisis de las instituciones que organizan la gobernanza, tanto global como regional y nacional, lo que ha debilitado las posibilidades de una respuesta eficaz a la pandemia y la agravado sus consecuencias.

La política exterior chilena afronta formidables desafíos estructurales. El más inmediato es la desaparición de la legitimidad del modelo de desarrollo que la estructuró a partir de 1990, y su reconstitución y reemplazo por un *worlding* y un proyecto histórico que tengan suficientes grados de legitimidad. Pero, sobre esto, hasta ahora no parece haber acuerdo. Es previsible que el debate se zanje mediante la hegemonía que se imponga en el proceso político y social chileno, que incluye lo que se espera sea el primer proceso constituyente genuinamente democrático de la historia del país.

La reconstitución de la legitimidad de las instituciones y de la confianza de la ciudadanía en los liderazgos políticos es un requisito esencial para la viabilidad de una nueva gobernanza nacional, en un escenario de crisis de legitimidad de la globalización y de sus actores políticos. La legitimidad de la política exterior chilena será, asimismo, una exigencia para hacer posible su contribución a la gobernanza, especialmente regional, pero también global, ya imprescindible ante el déficit de coordinación internacional frente a la amenaza existencial global que implica la pandemia del coronavirus.

Los cambios en la política exterior desde 2018 también suscitan interrogantes sobre la continuidad de algunos de los rasgos fundamentales que ha exhibido desde fines del siglo XIX: su adhesión a los principios liberales modernos de la política internacional, su respaldo a las instituciones multilaterales y al Derecho Internacional, y la búsqueda de la autonomía política desde la región latinoamericana en el contexto mundial. A partir de 1990 se sumaron la defensa y la promoción de los derechos humanos y de democracia. Desde 2018 se ha iniciado un cuestionamiento de las instituciones multilaterales, se ha debilitado la adhesión a los principios de no intervención, y se ha introducido un doble estándar sobre democracia y derechos humanos que han vuelto a ser violados masivamente en Chile por primera vez desde 1990. Las políticas promovidas desde 2018 han agravado la crisis regionalista, lo que ha facilitado el retorno de la subordinación de la región a la dinámica geopolítica

global postneoliberal, a pesar de que las políticas estadounidenses afectan directamente a la inserción internacional del país, debilitando con ello la tradición chilena y latinoamericana de búsqueda de autonomía política internacional y regional. Con su cuestionamiento a las instituciones multilaterales, la política exterior chilena post 2018 ha contribuido al debilitamiento de la gobernanza global, en una etapa histórica y ante una crisis sin precedentes en que esta es todavía más necesaria.

Es esperable que —como consecuencia del proceso político y constituyente iniciado en Chile a partir de 2019— algunos componentes estructurales de la política económica y comercial post 2020 exhiban continuidad con la etapa anterior. A pesar de los cuestionamientos iniciados en 2018, tal podría ser el caso de los principios de la política exterior, de los rasgos históricos del regionalismo autonomista chileno, y del más reciente acceso a los mercados a escala global. Pero también es posible que dicho acceso sea reformulado y complejizado, por ejemplo, si el nuevo proyecto que emerja en los próximos años transita desde el rentismo extractivista basado en el acceso a mercados para materias primas y a una apertura con pocas discriminaciones al capital internacional, hacia una política de integración estratégica que considere procesos de reindustrialización. Eso exigiría una reformulación de los acuerdos comerciales y con ello, probablemente, una reformulación general de la estrategia económica internacional del país.

El segundo grupo de desafíos para la política exterior surge de la necesidad de encarar no solamente los imperativos de legitimidad y transformación que vayan planteándose socialmente, sino también a las complejidades que ha introducido: el escenario de confrontación bipolar entre Estados Unidos y China, los dos principales socios económico-comerciales chilenos y de América Latina, y muy especialmente, la crisis planetaria abierta por el coronavirus, que ha evidenciado la falta de una gobernanza global. Incluso si la política económica y comercial internacional chilena no experimentara grandes transformaciones estructurales, el regionalismo abierto entró en 2019 en una etapa de incertidumbre por el rechazo explícito planteado por Estados Unidos. Las condiciones globales que hicieron posible el nacimiento y desarrollo del neoliberalismo chileno ya no existen.

La superación de la crisis del regionalismo latinoamericano, mediante el desarrollo de un nuevo proyecto político de autonomía regional y de no alineamiento en el nuevo escenario bipolar⁶² —y de crisis de gobernanza global agravada por una crisis existencial—, adquiere en ese contexto una importancia renovada, aunque su materialización estará estrechamente vinculada a los procesos políticos regionales. Ello se debe tanto al imperativo de posicionamiento regional que ha comenzado a introducir el nuevo escenario de tensión geopolítica sobre la autonomía latinoamericana, como al imperativo global de coordinación multilateral que demanda la crisis de la gobernanza mundial, especialmente en el escenario abierto por la pandemia del coronavirus.

Chile y su política exterior se encuentran así ante un nuevo ciclo histórico, pero también ante urgentes desafíos regionales y globales, en el que han de afrontar la reconstitución de la legitimidad de su modelo de desarrollo o un agravamiento de la crisis. El camino que se delinee deberá considerar tanto un nuevo regionalismo como una renovada inserción política, económica y de todas las dimensiones de la vida social, en el nuevo y transformado sistema internacional del siglo XXI.

⁶² Para un debate preliminar ver Ominami 2019.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2019): *Refugiados y migrantes de Venezuela*. (26 de febrero). Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform> (consultado el 26 de febrero de 2020).
- (2020): “RMRP 2020: Chile Resumen” (noviembre). Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/72302>.
- AGUIRRE, M. (2019): “De Trump a Vox: la venganza contra el cambio social”, *Esglobal* (21 de junio).
- AHUMADA, J. M. (2019): *The Political Economy of Peripheral Growth. Chile in the Global Economy*, Londres, Palgrave Macmillan.
- ALDUNATE, F. (2020): “Entidades financieras globales alertan sobre riesgos económicos del debate constitucional”, *El Mercurio*, B3 (22/02/2020).
- ALLISON, G. (2017): *Destined for War. Can America and China Escape the Thucydides’s Trap?*, Boston, Mariner Books.
- (2020): “The New Spheres of Influence. Sharing the Globe With Other Great Powers”, *Foreign Affairs* 99, nº 2 (marzo-abril).
- ALLISON, G. y ZELIKOW, P. (1999): *Essence of Decision. Explaining the Cuban Missile Crisis. Second Edition*, Nueva York, Longman.
- ARAÚJO, K. (2017): “Democracia y transformaciones sociales en Chile. Qué significa actuar democráticamente”, *Análisis* nº 11. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/14330.pdf> (consultado el 10 de junio de 2019).
- (2019): “La política en tiempos de transformación. La relación entre ciudadanía y política institucional desde la perspectiva de los actores políticos”, *Análisis* nº 3, FES Chile. Disponible en: <https://library.fes.de/pdffiles/bueros/chile/15387.pdf>.
- ARMADA DE CHILE (2019): <https://www.directemar.cl/directemar/seguridad-maritima/mrcc-chile/area-sar-mrcc-chile>.
- ARREDONDO, R.; RODRÍGUEZ, G. M. A. y SERBÍN, A. (2011): *Responsabilidad de proteger y prevención en América Latina y el Caribe: el rol de la sociedad civil*, Buenos Aires, CRIES. Disponible en: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2011/02/D16.pdf> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- ASCENCIO, S. (2019): “Canciller Ribera llama a revisar conclusiones de informe ONU pero critica algunas recomendaciones”, *biobiochile.cl* (13 de diciembre).
- ATRIA, F.; LARRAÍN, G.; BENAVENTE, J. M.; COUSO, J. y JOIGNANT, A. (2013): *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público*, Santiago, Random House Mondadori.
- AYERBE, L. F. (2019): “Estados Unidos-América Latina y Caribe en tiempos de Trump: ¿Un nuevo monroísmo?”, *Pensamiento Propio*, nº 49-50.
- AYUSO, A. (2019): “20 años después. ¿Hacia dónde va la Asociación Estratégica?”, *Pensamiento Propio*, nº 49-50.
- AZÓCAR, V. y JARA, A. (2019): “Dirigentes de oposición constituyen ‘Foro permanente de política exterior’ y emiten declaración cuestionando Prosur”, *La Tercera* (15 de marzo).
- BANCO CENTRAL DE CHILE (2019): “Informe de Política Monetaria. Diciembre 2019” (5 de diciembre). Disponible en: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/politica-monetaria/informe-de-politica-monetaria-ipom> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- (2020): *Balanza comercial por países anual*. Disponible en: https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principa1/enlaces/excel/SE/Excel_SE_Comercio.html (consultado el 11 de febrero de 2020).
- BARÓMETRO DE POLÍTICA Y EQUIDAD (2107): *Bachelet II. El difícil camino hacia un Estado democrático y social de derechos*, Santiago, Ediciones Sur.
- BBC NEWS (2018): “Por qué Chile y República Dominicana rechazaron el pacto mundial sobre migración de la ONU” (11/12/2018).
- (2019): “Venezuela: cuál fue la reacción internacional al llamamiento de Juan Guaidó y Leopoldo López a un levantamiento de los militares” (30/05/2019).

- BBVA (2018): <https://www.bbvarresearch.com/en/publicaciones/china-odi-from-the-middle-kingdom-whats-next-after-the-big-turnaround/>.
- BERGSTEN, F. C. (1997): “Open Regionalism”, PIIE. Disponible en: <https://www.piie.com/publications/working-papers/open-regionalism> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- BOBES, V. C. (2019): “De las puertas abiertas al ‘ya no son bienvenidos’”, *Nueva Sociedad*, nº 284 (noviembre-diciembre), pp. 72-82.
- BOENINGER, E. (1997): *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago, Andrés Bello.
- BORGER, J. (2019): “John Bolton: the man driving the US toward war... any war”, *The Guardian* (17/05/2019).
- CASTIGLIONI, R. (2019): “¿El ocaso del ‘modelo chileno?’”, *Nueva Sociedad*, nº 284, pp. 4-14.
- CATTANEO, O.; PIEMONTE, C. y POENSGEN, K. (2020): “Transition finance country study of Chile: Bette managing graduation from Official Development Assistance Eligibility”, París, OCDE Publishing. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/608cbf6d-en.pdf?expires=1582393367&id=id&acname=guest&checksum=31293FCF2C3A59B2213A2D21DCFF174F> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- CAVALLO, A.; SALAZAR, M. y SEPÚLVEDA, O. (1988): *La historia oculta del régimen militar*, Santiago, Ediciones La Época.
- CEPAL (1994): “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”, Santiago. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2140> (consultado el 15 de febrero de 2020).
- (2013): “Comercio internacional y desarrollo inclusivo. Construyendo sinergias”, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27975-comercio-internacional-desarrollo-inclusivo-construyendo-sinergias> (consultado el 10 de mayo de 2019).
- (2015): “América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica”, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38196-america-latina-caribe-china-nueva-era-cooperacion-economica> (consultado el 2 de febrero de 2020).
- (2018a): “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf (consultado el 26 de febrero de 2020).
- (2018b): *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe. Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional*, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44196-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2018-tensiones> (consultado el 10 de enero de 2020).
- (2019): *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe. El adverso contexto mundial profundiza el rezago de la región*, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44918-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2019-adverso-contexto> (consultado el 30 de enero de 2020).
- CERC (2019): “Barómetro de la política CERC-MORI Mayo 2019”. Disponible en: <http://morichile.cl/barometro-de-la-politica-mayo-2019/> (consultado el 30 de junio de 2019).
- CHADWICK, A. (2019): “Frente a guerra de declaraciones entre China y EE.UU., ministro Chadwick fija postura: ‘No debemos prestarnos a ser parte de un conflicto del que no somos parte’”, *elmostrador.cl*. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/04/14/frente-a-guerra-de-declaraciones-entre-china-y-eeuu-ministro-chadwick-fija-postura-no-debemos-prestarnos-a-ser-parte-de-un-conflicto-del-que-no-somos-parte/>.
- CHILD, J. (1990): “The Status of South American Geopolitical Thinking”, en P. ATKINS: *South America into the 1990's: Evolving Relationships in a New Era*, Boulder, Westview Press.
- CHILEAN NAVY (2014): “The International Vector”. Disponible en: <https://www.armada.cl/armada/chilean-navy/the-international-vector/2014-05-26/111929.html>.

- CIFUENTES, G. (2019): “Sebastián Piñera defiende régimen comunista chino: ‘Cada uno tiene el sistema político que quiera’”, *biobiochile.cl* (25 de abril).
- CIFUENTES, P. y MUÑOZ, G. (2019): “Lo más importante de la Constitución de 1980 es lo que no se ha modificado”, *El Mercurio* (28 de julio), pp. 8- 9.
- CNN Chile (2019a): “El país no tiene una capacidad ilimitada para recibir extranjeros”, Santiago (7/7/2019).
- (2019b): “Acuerdo por una nueva Constitución: Hoja en blanco, quórum de 2/3 y plebiscito de entrada en abril 2020”, Santiago (15/11/2019).
- (2020): “Presidente Piñera anunció que suspenden las cumbres APEC y COP25 en Chile”, Santiago (30/10/2020).
- CONICYT (2012): “Memorándun de entendimiento sobre cooperación y tecnología entre la Academia China de Ciencias de la República Popular China y CONICYT de la República de Chile”. Disponible en: <https://www.conicyt.cl/sobre-conicyt/convenios/convenios-internacionales/memorandun-de-entendimiento-sobre-cooperacion-y-tecnologia-entre-la-academia-china-de-ciencias-de-la-republica-popula-china-y-conicyt-de-la-republica-de-chile/>.
- CONTESE, J. (2019): “Derechos humanos bajo ataque”, *Economía y Negocios* (02/05/2019). Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=566397> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- COOPER, A. F. y HEINE, J. (eds.) (2009): *Which Way Latin America? Hemispheric Politics Meets Globalization*, Tokyo, United Nations University Press, 2009.
- COOPERATIVA.CL (2019): “Ex cancilleres acusaron improvisación y politización de la política exterior chilena”, Santiago (24/3/2019).
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2018): *Latinobarómetro 2018*, Santiago.
- COUSO, J. y CODDOU, A. (2010): “Las asignaturas pendientes de la reforma constitucional chilena”, en FUENTES C. (ed.): *En nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional chileno*, Santiago, ICSO/Heinrich Böll Stiftung, pp. 191-216.
- COX, R. W. (1996): “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en R. O. KEOHANE: *Neorealism and its Critics*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 204-254.
- CROUCH, C. (2004): *Post-Democracy*, Cambridge, Polity Press.
- DE CASTRO, S. (1992): *El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno*, Santiago, Centro de Estudios Públicos.
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA (2018): “Summary of the National Defense Strategy of the United States of America. Sharpening the American Military’s Competitive Edge”, Washington D.C. Disponible en: <https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf> (consultado el 20 de diciembre de 2019).
- DEPARTAMENTO DE ESTADO (2012): “Caminos hacia la Prosperidad en las Américas” Washington D.C. (10 de octubre). Disponible en: <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/199678.pdf> (consultado el 15 de febrero de 2020).
- DINGES, J. (2004): *Plan Cóndor: Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*, Santiago, Ediciones B.
- DIRECON (2009): *Chile. 20 años de negociaciones comerciales*, Santiago, B&B Impresores.
- DRAKE, P. W. y JAKSIC, I. (1993): *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, Santiago, FLACSO-Chile, 1993.
- DURÁN, M. y KREMERMAN, M. (2018): “Mini Salario Mínimo. El salario mínimo en Chile en perspectiva comparada”, Fundación Sol. Disponible en: http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2018/07/IBV12MW_3107-1.pdf (consultado el 12 de febrero de 2020).
- ECLAC-CEPALSTAT (2020a): “Exportaciones de productos primarios según su participación en el total”. Disponible en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=1910&idioma=e> (consultado el 11 de febrero de 2020).
- (2020b): “Poverty (Discontinued serie). Population living below the extreme poverty and poverty

- lines, by geographical area”. Disponible en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=182&idioma=i> (consultado el 10 de febrero de 2020).
- EL UNIVERSAL (2020): “Brasil abandona la Celac alegando que da ‘protagonismo a regímenes no democráticos’” (16/01/2020). Disponible en: <https://www.eluniversal.com/internacional/59793/brasil-abandona-la-celac-alegando-que-da-protagonismo-a-regimenes-no-democraticos> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- ELDIARIO.ES (2019): “Chile bloquea la entrada de migrantes de Venezuela a pesar de afirmar que el país sufre ‘una crisis humanitaria’” (27/09/2019).
- EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN CHILE (2019): “Discurso del Secretario Pompeo sobre política de Estados Unidos para Latinoamérica”, Santiago (12 de abril). Disponible en: <https://cl.usembassy.gov/es/discurso-del-secretario-pompeo-sobre-politica-de-estados-unidos-para-latinoamerica/> (consultado el 25 de febrero de 2020).
- EMOL (2018): *Un cuarto de las exportaciones de salmón local quedaría en manos de firmas asiáticas*, Santiago, 20 de noviembre.
- ENSIGNIA, J.; FUENTES, C. y FERNÁNDEZ, M. A. (eds.) (2011): *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?*, Santiago, Chile 21/Friedrich Ebert Stiftung.
- ESCRIBANO, D. (2019): “Acuerdo UE-Mercosur: polémica tras las negociaciones”, *Política exterior* (04/07/2019). Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/actualidad/acuerdo-ue-mercosur-polemica-tras-las-negociaciones/> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- FARER, T. (1996): *Beyond Sovereignty. Collectively Defending Democracy in the Americas*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- FARRELL, H. y NEWMAN, A. L. (2019): “Weaponized Interdependence. How Global Economic Networks Shape State Coercion”, *International Security* 44, n° 1 (verano), pp. 42-79.
- (2020): “Chained to Globalization. Why It’s Too late to Decouple”, *Foreign Affairs* 99, n° 1.
- FFRENCH-DAVIS, R. (2016): “Chile y la financiación innovadora para el desarrollo: una experiencia para hacer globalización inclusiva”, *Estudios Internacionales* 48, n° 183, pp. 67-92.
- (2018): *Reformas económicas en Chile 1973-2017. Neoliberalismo, crecimiento con equidad, inclusión*, Santiago, Penguin Random House.
- FLISFISCH, Á. y ROBLEDO, M. (2012): *Gobernabilidad democrática de la defensa en Chile. Un índice para el periodo 1990-2010*, Santiago, PNUD.
- FOREIGN POLICY (2019): “U.S. Mulls Military Options in Venezuela”, *Foreign Policy*, 3 de mayo de 2019.
- FOUCAULT, M. (2008): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- FREEDOM HOUSE (2019): “‘Chile profile’. Freedom in the World 2018”. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2018/chile> (consultado el 10 de diciembre de 2019).
- FROHMAN, A. (1990): *Puentes sobre la turbulencia. La Concertación Política Latinoamericana en los Ochenta*, Santiago, FLACSO-Chile.
- FUENTES, C. (2004): *Bajo la mirada del halcón. Estados Unidos-América Latina post 11/09/2001*, Santiago, FLACSO-Chile.
- (2010): *En nombre del pueblo: Debate sobre el cambio constitucional en Chile*, Santiago, ICSO/Heinrich Böll Stiftung.
- (2013): *El Fraude: el plebiscito de la Constitución de 1980*, Santiago, Huerdes.
- (2019): *La erosión de la democracia*, Santiago, Catalonia.
- FUENTES, R. (2018): “Plan Humanitario de Regreso Ordenado: ¿beneficio o discriminación a los haitianos?” (16/10/2018). Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2018/10/16/plan-humanitario-de-regreso-ordenado-beneficio-o-discriminacion-para-los-migrantes-haitianos/> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- GARRETÓN, M. A. (2012): *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, ARCIS-CLACSO-PROSPAL.
- GIDDENS, A. (1998): *The Third Way. Teh Renewal of the Social Democracy*, Cambridge, Polity Press.

- GOBIERNO DE CHILE (2019): *Presidente Piñera realiza balance de visita a China*, 28 de abril de 2019.
- GONZÁLEZ ISLA, C. (2018): “80% de los barcos que pescan en frontera marítima chilena es chino”, *La Tercera* (7/06/2018).
- GÜELL, P. (2019): “El estallido social de Chile: piezas para un rompecabezas”, *Mensaje*, n° 685 (diciembre), pp. 10-15.
- HABERMAS, J. (2012): “Tres modelos normativos de democracia”, en: *En La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Buenos Aires, Paidós.
- HARMER, T. (2011): *Allende’s Chile & the Inter-American Cold War*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- HARVEY, D. (2007): *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford, Oxford University Press.
- HEINE, J. (2017): “Chile en Cumbre sobre la Franja y la Ruta en Beijing”, *La Tercera* (15/05/2017).
- HEINE, J. y THOMPSON A. S. (2011): *Fixing Haiti. MINUSTAH and beyond*, Nueva York, United Nations University Press.
- HEISS, C. (2016): “Soberanía popular y ‘momento constituyente’ en el debate sobre cambio constitucional en Chile”, *Revista Anales - Séptima Serie*, n° 10, pp. 111-125.
- (2017): “Legitimacy crisis and the constitutional problem in Chile: A legacy of authoritarianism”, *Constellations*, n° 24, pp. 470-479.
- HINES, B. (2019): “La política migratoria de Donald Trump”, *Nueva Sociedad*, n° 284 (noviembre-diciembre), pp. 53-71.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2010): “Curing the Selectivity Syndrome. The 2011 Review of the Human Rights Council”. Disponible en: <http://www.hrw.org/en/reports/2010/06/24/curing-selectivity-syndrome> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- HUNEEUS, C. (2003): *Chile un país dividido. La actualidad del pasado*, Santiago, Catalonia.
- (2014): *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus.
- IEI-ICP (2008): “Chile, las Américas y el Mundo. Opinión pública y política exterior 2008”.
- IKENBERRY, J. G. (2018): “The end of liberal international order?”, *International Affairs* 94, n° 1, pp. 7-23.
- INE/DEM (2019): “Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile. 31 de diciembre 2018” (febrero). Disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/Presentaci%C3%B3n-Extranjeros-Residentes-en-Chile.-31-Diciembre-2018.pdf> (consultado el 26 de febrero de 2020).
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2019): “Informe anual. Sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social. 2019” (23 de diciembre de 2019). Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (2020): “World Economic Outlook Database. Country Data”. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weoselgr.aspx> (consultado el 11 de enero de 2020).
- IPSOS (2018): “Encuesta a líderes de opinión de Latinoamérica”. Disponible en: https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-12/encuesta_a_lideres_de_opinion_de_latinoamerica_aprobacion_de_presidentes.pdf.
- JENNE, N. (2020): “Civilianizing the armed forces? Peacekeeping, a traditional mission for the military”, *Defence Studies*, pp. 1-18.
- JENNE, N. y BRIONES, D. (2018): “Integración regional y la política exterior de Chile. ¿Paradoja o acomodo?”, *Estudios Internacionales*, n° 189, pp. 9-35.
- JOHNSTON, A. I. (2019): “China in a World of Orders: Rethinking Compliance and Challenge in Beijing’s International Relations”, *International Security* 44, n° 2, (invierno), pp. 9-60.
- JOIGNANT, A.; MORALES, M. y FUENTES, C. (2017): “Malaise in Representation: Attitudes, Beliefs, Behaviors and Causalities”, en A. JOIGNANT (ed.): *Malaise in representation in Latin American Countries: Chile, Argentina, Uruguay*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

- JOIGNANT, A. y GÜELL, P. (2011): *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*, Santiago, Ediciones Diego Portales.
- KACOWICZ, A. (1998): *Zones of Peace in the Third World. South America and West Africa in Comparative Perspective*, Nueva York, State University of New York Press.
- KAHHAT, F. (2019): *El eterno retorno. La derecha radical en el mundo contemporáneo*, Lima, Crítica.
- KRAUTHAMMER, C. (1990-1991): “The Unipolar Moment”, *Foreign Affairs* 70, n° 1, pp. 23-33.
- LA TERCERA (2019): “Piñera se abre a firmar Acuerdo de Escazú y dice que están trabajando en ‘observaciones’” (23/09/2019).
- LAGOS ESCOBAR, R. (2016): “Esta es la peor crisis política e institucional que ha tenido Chile”, *La Tercera* (28/07/2016).
- LAYNE, C. (1993): “The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Rise”, *International Security* 17, n° 4, pp. 5-51.
- LOWENTAL, A. F.; PICCONE, T. J. y WHITEHEAD, L. (2009): *The Obama Administration and the Americas. Agenda for Change*, Washington D. C., Brookings Institution Press.
- LUNA, J. P. (2016): “Delegative Democracy Revisited: Chile’s Crisis of Representation”, *Journal of Democracy* 27, n° 3, pp. 129-138.
- LUNA, J. P. y ROVIRA, C. (2014): *The Resilience of the Latin American Right*, Washington D. C., Johns Hopkins University Press.
- MAINWARING, S. y BIZZARRO, F. (2019): “The Fates of Third-Wave Democracies”, *Journal of Democracy* 30, n° 1, pp. 99-113.
- MAIRA, L. y VEGA, G. (2013): *El segundo mandato de Obama. Una mirada a la dinámica interna de la sociedad estadounidense*, México D. F., CIDE.
- MAYOL, A. (2019): *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado. Sociedad rota. Política inútil*, Santiago, Catalonia.
- MAYOL, A. y AHUMADA, J. M. (2015): *Economía política del fracaso. La falsa modernización del modelo neoliberal*, Santiago, Ediciones elDesconcierto.cl.
- MILANOVIC, B. (2020): “The Clash of Capitalisms. The Real Fight for the Global Economy’s Future”, *Foreign Affairs* 99, n° 1.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE (2018): *Libro de la Defensa Nacional de Chile*, Santiago, Gráfica Marmor.
- (2019): “Ministro Espina y Embajador Schmidt analizan relación de Chile y China en materia de Defensa”. Disponible en: <https://www.defensa.cl/noticias/ministro-espina-y-embajador-schmidt-analizan-relacion-de-chile-y-china-en-materia-de-defensa/>.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE CHILE (2015): “CASEN 2013. Una Medición de la Pobreza Moderna y Transparente para Chile” (24 de enero). Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollo-social.gob.cl/documentos/Presentacion_Resultados_Encuesta_Casen_2013.pdf (consultado el 15 de enero de 2020).
- MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (2019): “Agenda de productividad, innovación y crecimiento 2014-2018”. Disponible en: <http://ctie.economia.cl/2018/04/10/agenda-de-productividad-innovacion-y-crecimiento-2014-2018/>.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (2010a): *Hitos de la política exterior durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet*, Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile/Maval Impresores.
- (2010b): *Perspectivas, Proyecciones y desafíos de la política exterior de Chile*, Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores/Gráfica Puerto Madero.
- (2018): “Política Exterior de Chile 2030” (enero). Disponible en: https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20180201/asocfile/20180201161909/2030_politica_exterior_chile.pdf (consultado el 20 de febrero de 2020).
- (2019a): “Relaciones Bilaterales”. Disponible en: <https://chile.gob.cl/china/relacion-bilateral/relaciones-bilaterales>.

- (2019b): “Comunicado de prensa Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (23 de abril de 2019). Disponible en: <https://minrel.gob.cl/comunicado-de-prensa-ministerio-de-relaciones-exteriores-ministerio-de-minrel/2019-04-23/105105.html> (consultado el 25 de abril de 2019).
- MORI/FIEL/FES (2020): “Barómetro del Trabajo. Informe de prensa electoral” (enero de 2020). Disponible en: <https://media.elmostrador.cl/2020/01/INFORME-DE-PRENSA-ELECTORAL-Barometro-del-Trabajo-enero-2020-.pdf> (consultado el 19 de febrero de 2020).
- MOULIÁN, T. (1997): *Chile Actual. Anatomía de un mito*, Santiago, ARCIS/LOM.
- MUÑOZ, H. (1986): *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Santiago, Ediciones del Ornitorrinco/Prospel.
- (2010): “La responsabilidad de proteger: Tres pilares y cuatro crímenes”, *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n° 1 (enero-marzo).
- MUSALEM, J. E. (2018): “Antártica: oportunidades para Chile y China”, *La Tercera* (29/05/2018).
- NATURE INDEX (2019): “China-Chile Joint Center for Astronomy (CCJCA)”. Disponible en: <https://www.natureindex.com/institution-outputs/chile/china-chile-joint-center-for-astronomy-cjca/54af38d2140baof3148b4567>.
- NAVIA, P. y JOIGNANT, A. (2000): “Las elecciones presidenciales de 1999: La participación electoral y el nuevo votante”, en: *Nuevo Gobierno: Desafíos de la Reconciliación*, Chile 1999-2000, Santiago, Libros FLACSO-Chile.
- NOLTE, D. (2014): “Latin America’s new regional architecture: a cooperative or segmented regional governance complex?”, Hamburgo, Giga. Disponible en: <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/latin-americas-new-regional-architecture-a-cooperative-or-segmented-regional-governance> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- (2016): “Regional Governance from a Comparative Perspective”, en V. GONZÁLEZ-SÁNCHEZ: *Economy, Politics and Governance Challenges. Challenges for the 21st Century*, Nueva York, Nova Science Publishers, pp. 1-14.
- (2019): “Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: Pasado, presente y futuro del regionalismo latinoamericano”, *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 28, n° 1, pp. 131-156.
- NOLTE, D. y WEHNER, L. E. (2016): “Geopolitics in Latin America, Old and New”, en D. R. MARES y A. M. KACOWICZ: *Routledge Handbook of Latin American Security*, Nueva York, Routledge.
- OCDE (2015): “Diagnostic of Chile’s Engagement in Global Value Chains”, París, OCDE Publishing. Disponible en: <https://www.oecd.org/chile/diagnostic-chile-gvc-2015.pdf> (consultado el 5 de abril de 2019).
- (2017): “International trade, foreign direct investment and global value chains”, París, OCDE Publishing. Disponible en: <http://www.oecd.org/investment/Chile-trade-investment-statistical-country-note.pdf> (consultado el 3 de abril de 2019).
- (2019): “Economic Outlook: Statistics and Projections”, *Long-term based projections* n° 103, París, OCDE Publishing. Disponible en: <https://data.oecd.org/gdp/real-gdp-long-term-forecast.htm> (consultado el 10 de enero de 2020).
- OELSNER, A. (2016): “Pluralistic Security Communities in Latin América”, en D. R. MARES y A. M. KACOWICZ: *Routledge Handbook of Latin American Security*, Nueva York, Routledge.
- OMINAMI, C. (2019): “Un no alineamiento activo”, *La Tercera* (19/08/2019).
- OTANO, R. (1995): *Crónica de la transición*, Santiago, Planeta.
- PÁEZ, A.; KREMERMAN, M. y SÁEZ, B. (2019): “Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE”, Fundación Sol. Disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/06/CAE2019-3.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- PALMA, G. (2018): “El TPP-11, el gobierno saliente y la ‘utopía-invertida’”, *CIPER* (9 de marzo). Disponible en: <https://ciperchile.cl/2018/03/09/el-tpp-11-el-gobierno-saliente-y-la-utopia-invertida/> (consultado el 26 de febrero de 2020).

- PEÑA, C. (2017): “¿Cuánta desigualdad necesita la democracia?”, *Estudios Públicos*, nº 147, pp. 97-116.
- PIKETTY, T. (2019): *Capital e ideología*, Buenos Aires, Paidós.
- PIÑERA, S. (2018): “Piñera: La guerra comercial entre EEUU y China tiene impacto ‘intenso’ en Chile”, *EFE* (12/11/2018).
- PIZARRO, C. y LEIVA, M. (2018): “El lado B de la arremetida China en Chile”, *La Tercera* (02/12/2018).
- PNUD (2012): “Informe de Desarrollo Humano en Chile. Bienestar subjetivo. El desafío de repensar el desarrollo”, Santiago, Naciones Unidas. Disponible en: http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/publication_3.html (consultado el 1 de abril de 2019).
- (2017): “Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile”, Santiago, Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.desiguales.org/> (consultado el 1 de abril de 2019).
- PORTALES, F. (2005): “La inexistencia de la democracia en Chile”, *Polis* 10.
- (2020): “Reformas constitucionales: el regalo de la mayoría parlamentaria en 1989”, Santiago, *elmostrador.cl* (25/02/2020).
- PROCHILE (2018): “Canciller Ampuero firma acuerdo de cooperación entre Chile y China de la iniciativa de la Franja y la Ruta”. Disponible en: <https://www.prochile.gob.cl/noticia/canciller-ampuero-firma-acuerdo-de-cooperacion-entre-chile-y-china-de-la-iniciativa-de-la-franja-y-la-ruta/>.
- PWC (2017): “The long view. How will the global economic order change by 2050?”. Disponible en: <https://www.pwc.com/gx/en/issues/economy/the-world-in-2050.html> (consultado el 15 de marzo de 2019).
- REBOLLEDO, A. (2016): “Otro desafío para Chile”, Santiago, Subrei (30 de marzo de 2016). Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/2016/03/rcep-otro-desafio-para-chile/>.
- RIGGIROZZI, P. y TUSSIE, D. (2012): *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*, Londres, Springer.
- RIVERA, E. (2020): “Después de la Revuelta Popular: ¿Un nuevo Capitalismo y un Estado de bienestar?” (30/01/2020). Disponible en: <https://lamiradasemanal.cl/despues-de-la-revuelta-popular-un-nuevo-capitalismo-y-un-estado-de-bienestar/> (consultado el 20 de febrero de 2020).
- ROBINSON, W. I. (2008): *Latin America and Global Capitalism. A Critical Globalization Perspective*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- ROBLEDO, M. (2010): “The Chilean strategic culture. Evolution, actors, institutions and dilemmas”, Applied Research Center – FIU. Disponible en: https://www.academia.edu/5424591/Robledo_Marcos_2010_The_Chilean_Strategic_Paper_FIU (consultado el 18 de febrero de 2020).
- (2011): “La política exterior de Chile 1990-2010 y la construcción social de la política internacional. Análisis preliminar y perspectivas”, *Working paper* ISCO/UDP. Disponible en: <https://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/09/Marcos-Robledo-Working-Paper-ISCO-Taller-1.pdf> (consultado el 16 de enero de 2020).
- (2014): “Chile and the Asia-Pacific Region: Toward a New Foreign Policy Cycle”, en C. J. ARNSON, J. HEINE y C. ZAINO: *Reaching Across the Pacific: Latin America and Asia in the New Century*, Washington D. C., Wilson Center, pp. 94-124.
- (2018): “La sentencia de la CIJ sobre la demanda de Bolivia contra Chile: una oportunidad para la paz”, *elmostrador* (06/08/2018).
- (2019a): “El populismo golpea las puertas de la Defensa Nacional en Chile”, *elmostrador* (17/07/2019).
- (2019b): “Rabia y movilización en la cuna del neoliberalismo. La crisis de la globalización en clave chilena”, *Análisis Carolina* nº 26, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/11/AC-26.pdf> (consultado el 19 de febrero de 2020).
- ROBLEDO, M. y ROJAS, F. (2002): “Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos”, *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 17, nº 1 – nº 2, enero-junio (2002), pp. 5-31.
- ROJAS ARAVENA, F. (1998): *Globalización, América Latina y la diplomacia de cumbres*, Santiago, LACC/FLACSO-Chile.

- (ed.) (2003): *La seguridad en América Latina post 11 de septiembre*, FLACSO-Chile/Wilson Center.
- (2013): *La seguridad en América Latina pos 11 de Septiembre*, Santiago, Nueva Sociedad/FLACSO-Chile/Woodrow Wilson International Center.
- ROSALES, O. (2019): “América Latina y la nueva guerra fría”, *Economía y Negocios* (11 de abril). Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=561203>.
- (2020): *El sueño chino*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- ROUVINSKI, V. (2019): “El retorno ruso”, *CRIES*, nº 49-50, pp. 407-414.
- RT (2019): “Más presión sobre Venezuela: la OEA convoca al órgano de consulta del mecanismo de defensa interamericano” (11 de septiembre).
- RUMER, E. (2019): “The Primakov (Not Gerasimov) Doctrine in Action”, Washington D.C., Carnegie Endowment for International Peace (junio). Disponible en: https://carnegieendowment.org/files/Rumer_PrimakovDoctrine_final1.pdf (consultado el 20 de enero de 2019).
- SALA, E. *et al.* (2018): “The economics of fishing the high seas”, *Science Advances* (junio).
- SALAZAR, G. (2016): *En el nombre del poder popular constituyente*, Santiago, LOM Ediciones.
- SALDAÑA, J. (2010): “Reformas constitucionales en el Chile democrático: análisis de tendencias 1992-2008”, en C. FUENTES: *En nombre del pueblo. Debate sobre el cambio constitucional en Chile*, Santiago, Heinrich Böll Stiftung Cono Sur/ICSO UDP, pp. 85-112.
- SANAHUJA, J. A. (2012): “Post-Liberal regionalism in South America: the Case of UNASUR”, *RSCAS 2012/05*, European University Institute. Disponible en: <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/20394> (consultado el 10 de febrero de 2020).
- (2017): “Los desafíos de la teoría crítica de las relaciones internacionales”, en del Arenal, C. y Sanahuja, J.A. (eds.): *Teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, pp. 157-188.
- (2019): “La crisis de la integración y el regionalismo en América Latina: giro liberal-conservador y contestación normativa”, en: *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional - Anuario Ceipaz 2018-2019*, Madrid, CEIPAZ, pp. 107-126.
- SANKARAN, K. (1999): *Postcolonial Insecurities India, Sri Lanka, and the Question of Nationhood*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- SCHOULTZ, L. (1998): *Beneath the United States*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- SHANG BAO (2019): “Saludo del Embajador de la República Popular China en Chile”, *Shang Bao* (noviembre). Disponible en: http://www.chicit.cl/sitio/?page_id=2106.
- SHAPIRO, M. (2018): “América del Sur: ¿todo vuelve?”, *Revista Nueva Sociedad*. Disponible en: https://nuso.org/media/articles/downloads/COY1_Shapiro_275.pdf (consultado el 15 de enero de 2020).
- SIPRI (2019): “SIPRI Arms Transfers Database”. Disponible en: <https://www.sipri.org/databases/arms-transfers>.
- SMITH, P. H. (1996): *Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, Oxford, Oxford University Press.
- STECK, C. (2020): “La fragmentación del mundo tecnológico”, *Política Exterior*, nº 193.
- STUENKEL, O. (2019): “How South America Ceded the Field in Venezuela. Outside Powers Will Decide the Outcome in Caracas”, *Foreign Affairs* (enero).
- (2020): “Is Regional Cooperation Dead in Latin America?”, *Americas Quarterly* (febrero).
- SUBREI (2018): “Presencia de Inversión Directa de Capitales Chilenos en Países Miembros de Alianza del Pacífico 1990-diciembre 2017”, Santiago. Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/inversion-exterior/presencia-de-inversion-directa-de-capitales-chilenos-en-paises-miembros-de-alianza-del-pacifico-1990-diciembre-2017/> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- (2020): “Acuerdos comerciales” Santiago. Disponible en: <https://www.subrei.gob.cl/modulo-de-acuerdos-comerciales/> (consultado el 12 de febrero de 2020).
- SUBTEL (2017): “Fibra Óptica Austral: punto de enlace para la conectividad digital de Latinoamérica y el mundo” (6 de junio). Disponible en: <https://www.subtel.gob.cl/fibra-optica-austral-punto-enlace-para-la-conectividad-digital-de-latinoamerica-y-asia-pacifico/>.

- (2019): “Diagrama Concurso Fibra Óptica Austral”. Disponible en: <https://foa.subtel.gob.cl/>.
- T13 MÓVIL (2018): “Gobierno se propuso expulsar a 2 mil extranjeros irregulares con antecedentes en 2018” (16/08/2018).
- THE ECONOMIST (2019a): “Riots after a fare increase damage Chile’s image of stability” (20/10/2019).
- (2019b): “Chile staggers towards a new constitution” (21/11/2019).
- (2020a): “America urges Europe to join forces against China” (17/02/2020).
- (2020b): “Don’t be fooled by the trade deal between America and China. The planet’s biggest break up is under way” (02/01/2020).
- (2020c): “Stuck in the middle. America urges Europe to join forces against China” (16/02/2020).
- THE WORLD BANK (2020): “World Bank national accounts data, and OECD National Accounts data files” (online). Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=1W> (consultado el 21 de febrero de 2020).
- TICKNER, A. B. y BLANEY, D. L. (2013): *Claiming the International*, Londres, Routledge, 2013.
- TOKATLIÁN, J. (2019): “América Latina camina hacia la debilidad y la desintegración”, *Revista Nueva Sociedad* (online) (13/02/2019)
- TORO, S. y VALENZUELA, M. (2018): “Chile 2017: Ambitions, Strategies and Expectatives at the Onset of the New Electoral Rules”, *Revista de Ciencia Política* 38, nº 2, pp. 207-232.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2019): “Corruption Perceptions Index 2018”. Disponible en: <https://www.transparency.org/cpi2018>.
- TULCHIN, J. S. (2010): “The Strategic Culture of Chile”, *Revista del CESLA* 2, nº 13 pp. 433-438.
- TULCHIN, J. S. y ESPACH, R. H. (eds.) (2001): *Latin America in the New International System*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- UNIDAD SOCIAL (2019): “Unidad Social convoca a Huelga General Nacional para el 23 y 24 de octubre” (22 de octubre). Disponible en: <http://unidadsocial.cl/unidad-social-convoca-a-huelga-general-nacional-para-el-23-y-24-de-octubre/> (consultado el 25 de febrero de 2020).
- UNCTAD (2020): *World economic situation and prospects*, Nueva York, United Nations.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA-GFK (2018): *Encuesta Nacional Bicentenario*.
- VAN KLAVEREN, A. (1998): “Inserción internacional de Chile”, en C. TOLOZA y E. LAHERA: *Chile en los noventa*, Santiago, Presidencia de la República/DOLMEN, pp. 117-160.
- (2017): “Regionalism in Latin America: Navigating in the Fog”, *SECO Working Paper* 25/2017, Berna, World Trade Institute. Disponible en: <https://www.wti.org/research/publications/1151/regionalism-in-latin-america-navigating-in-the-fog/> (consultado el 14 de febrero de 2020).
- VAROUFAKIS, Y. (2016): *And the Weak Must Suffer What They Must?*, Londres, Vintage.
- VIAL, J. (2020): “Situación actual y perspectivas de la economía chilena”, Santiago, Banco Central de Chile (17 de febrero). Disponible en: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133214/jvr17022020.pdf/6b2f1d4c-2ed4-e8a4-ee17-a7coa2c9d098?t=1581940790607> (consultado el 25 de febrero de 2020).
- VITALI, S.; GATTFELDER, J. B. y BATISTON, S. (2011): “The network of global corporate control”, *PLoS ONE* 6, nº 10.
- WALKER, I. (2006): “La Política Exterior Chilena”, *Estudios Internacionales XXXIX*, nº 155 (octubre-diciembre).
- WEHNER, L. y THIES, C. (2014): “Role Theory, Narratives, and Interpretation: The Domestic Contestation of Roles”, *International Studies Review* 16, nº 3, pp. 411-436.
- WENDT, A. (1992): “Anarchy is What States Make of It: The social Construction of Power Politics”, *International Organization* 46, nº 2, pp. 391-425.
- (1999): *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WHITEHEAD, L. (2009): “Navigating in a fog: Metanarrative in the Americas today”, en A. F. COOPER y J. HAINE: *Which way Latin America? Hemispheric Politics meets globalization*, Nueva York, United Nations University Press, pp. 27-49.

- WILHELMY, M. (2020): “La trayectoria de Chile frente a la región Asia-Pacífico”, *Estudios Internacionales*, pp. 125-141.
- WILLIAMSON, J. (1990): “What Washington Means by Policy Reform”, en J. WILLIAMSON: *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Washington D.C., Institute for International Economics.
- XINHUA (2018): “Buque hospital chino arriba a Chile por primera vez 29 de noviembre”. Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/2018-11/30/c_137641765.htm.
- XINZHU, A. (2017): *Estrategias para incentivar la inversión extranjera directa de China en Chile*, Tesis para optar al grado de Magister en Gestión y Dirección de Empresas, Universidad de Chile.
- ZOVATTO, D. (2020): “El súper ciclo electoral latinoamericano 2017-2019. El voto de enojo en tiempos de fatiga democrática y malestar con la política”, *Análisis Carolina*, nº 3, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/01/AC-3.20.pdf> (consultado el 19 de febrero de 2020).



Fundación Carolina, abril 2020

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT33>

Cómo citar:

Robledo, M. (2020): “La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena. Un análisis preliminar”,
Documentos de Trabajo nº 33 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente
las opiniones manifestadas en los textos firmados
por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

